

Boletín Oficial

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES
EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 27 DE ABRIL DE 2009 EDICION N° 8.908

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN N° 773 LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO RESUELVE

1°) Modificar los puntos 1°) y 2°) de la resolución 1.139/2003, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

“1°) Crear un Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Derechos Humanos (O.N.Gs. D.H.) con reconocida trayectoria en esta temática, lo que se acreditará con la presentación del estatuto social o acta constitutiva u otros antecedentes que acrediten el funcionamiento de las mismas, a fin de que designen un representante para integrar el Consejo Provincial para la Promoción, el Fortalecimiento y la Defensa de los Derechos Humanos - ley 4.912.

2°) El Registro creado en el punto anterior, servirá para acreditar a las distintas organizaciones ante la Comisión de Derechos Humanos y funcionará en el 4° piso de la Cámara de Diputados, Güemes 120, recibiendo las acreditaciones a través de la Mesa de Entradas y Salidas de este Poder, para lo cual se otorga un plazo hasta el 29 de mayo de 2009”.

2°) Publicar la presente por tres días hábiles en el Boletín Oficial y en todos los medios de difusión de la Provincia.
3°) Registrar la presente resolución, efectuar las comunicaciones pertinentes y oportunamente, proceder a su archivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los quince días del mes de abril del año dos mil nueve.

Pablo L. D. Bosch, Secretario

Víctor Hugo Maldonado, Vicepresidente 1°

s/c. E:24/4 V:29/4/09

ATP

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL
RESOLUCION GENERAL N° 1612

VISTO:

La Resolución General N° 1601 del 18 de Febrero del 2009; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se establecen las fechas de vencimiento de las cuotas del Impuesto Inmobiliario Rural del año 2009, de acuerdo a las disposiciones del Título Primero de la Ley Tarifaria Provincial N° 2071 (t.o.) y el Decreto N°448/97;

Que en el artículo 1°, inciso c), y en el artículo 2°, de la citada Resolución, se establece como fecha de

vencimiento de la Cuarta Cuota el día 17 de Agosto de 2009, siendo dicha fecha considerada feriado nacional por el paso a la Inmortalidad del General José de San Martín, por lo que resulta necesario trasladar dicho vencimiento al día hábil posterior, conforme lo dispone el segundo párrafo del artículo 101° del Código Tributario Provincial (t.v.);

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas a la Administración Tributaria por la Ley Orgánica N° 330 (t.v.), su modificatoria N° 5304 (t.v.) y el Código Tributario Provincial (t.v.);

Por ello;

LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO RESUELVE:

Artículo 1°: Trasládese el vencimiento del 17 de Agosto de 2009 de la Cuarta Cuota, del Impuesto Inmobiliario Rural, establecido en el artículo 1° inciso c) y artículo 2° de la Resolución General N° 1601/09, al día 18 de Agosto de 2009.

Artículo 2°: Tomen razón las distintas dependencias de esta Administración Tributaria Provincial. Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Administración Tributaria Provincial, 21 de abril de 2009.

C.P Armando Daniel Marín, Administrador, ATP;

Cra. Viviana Inés Banovach, Coordinador Sectorial
Nivel II, Dpto. Secretaría Técnica, ATP;

C.P Inés Viviana Cáceres, Jefe Dpto. Secretaría
Técnica, ATP;

Cra. Delmira Nelly Anonis, Asesoría Técnica,
a/c Dccion. As. Técnicos, ATP.

s/c.

E:27/4/09

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO

Resolución N° 3/09 - Acuerdo Sala I
Expte. N° 401020107-21152- E

Aprueba, con observaciones, a excepción de la suma de Un millón doscientos cincuenta y tres mil quinientos noventa y siete pesos con 52/100 (\$ 1.253.597,52) que se deriva al Juicio Administrativo de Responsabilidad, la Rendición de Cuentas del “Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda - Ejercicio 2007”.

Inicia Juicio de Cuentas al Ing. Ricardo Rubén Dellamea ex Vocal del IPDUV, a los Arquitectos: Juan Hugo Armand y Héctor Vidal Pereyra, Directores a/c de la Comisión Evaluadora de Unidad Ejecutora Programa Federal “Mejor Vivir”, a los M.M.O.: Luis Guillermo Roa, Gerente Operativo del IPDUV, y Manuel H. Rodríguez, Director de Certificaciones, y a la Cra. Estela Q. de Rodich, Directora Contable, por la observación con alcance de cargo por la

suma de Ciento cinco mil pesos (\$ 105.000) en forma solidaria, que le formula la Fiscal.

Inicia Juicio de Cuentas al ex Presidente del I.P.D.U.V. Arq. Félix L. Zarabozo, Gte. Operativo M.M.O. Luis Guillermo Roa y al Director Contable a/c Cr. Oscar Brugnoli, por las observaciones con alcance de Cargo por la suma de Ocho millones ciento treinta y un mil novecientos sesenta y nueve pesos con 52/100 (\$ 8.131.969,52), en forma solidaria, que les formula la Fiscal.

Inicia Juicio de Cuentas al ex Presidente, Arq. Félix L. Zarabozo, ex Vocal Ing. Ricardo Rubén Dellamea, Gte. Operativo MMO Luis Guillermo Roa y Director Contable a/c Cr. Oscar Brugnoli, por la observación con alcance de cargo por la suma de Cinco millones setecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa y cinco pesos con 01/100 (\$ 5.753.495,01) en forma solidaria, que le formula la Fiscal.

Inicia Juicio de Cuentas al M.M.O. Luis Guillermo Roa, Gerente Operativo del IPDUV, y al Arq. Juan Hugo Armand en su carácter de Director a/c cargo de la Comisión Evaluadora de Unidad Ejecutora del Programa Federal "Mejor Vivir", por la observación con alcance de cargo por la suma de Veintisiete mil trescientos cuarenta y ocho pesos con 05/100 (\$ 27.348,05) en forma solidaria, que le formula la Fiscal.

Inicia Juicio de Cuentas a la Cra. Estela de Rodich y al Cr. Oscar Brugnoli, Directores Contables a/c del I.P.D.U.V. durante el ejercicio 2007, por la observación con alcance de reparo y aplicación de la multa, en forma solidaria, que le formula la Fiscal.

Encomienda a la Fiscal, Susana Jerez, para que, con el asesoramiento de la Dirección de Asuntos Jurídicos, ponga en conocimiento de la Fiscalía de Investigación Penal los hechos señalados en informes Nos.: 31/08 (fs. 1.986/1.988); 32/08 (fs. 1.989/1.991); 33/08 (fs. 1.992/1.994) y N° 22/08/B de la Dirección de Control de Obras Públicas (fs. 2.106/2.108).

Remite copia autenticada de la presente resolución a las Fiscalías de Investigación Penal Nos. 5 y 11 de la Circunscripción Primera a cargo de los Fiscales, Dra. Elsa Otero y Dr. Oscar Vavich, respectivamente donde se encuentran radicadas las comunicaciones efectuadas por la Fiscalía de este Tribunal que se tramitan en Expte. N° 15.223/08, caratulado: "Tribunal de Cuentas de la Provincia - s/ Denuncia" y expediente N° 29.040/08, caratulado: "Fiscalía de Investigación N° 5, Dra. Elsa Beatriz Otero - s/Remite Actuación (Presentación de Fiscal Tribunal de Cuentas C.P.N. Jerez)", ambos del registro del Poder Judicial.

Da intervención al área Juicio Administrativo de Responsabilidad para su dilucidación respecto de la suma de Novecientos cincuenta y tres mil quinientos noventa y siete pesos con 83/100 (\$ 953.597,83) sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera resultar del procedimiento establecido en los arts. 55°, 60° y concordantes de la Ley N° 4.159.

Encomienda a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que asesore y acompañe al Fiscal actuante en el trámite a realizar, conforme al Artículo 7° de la presente.

Por secretaría, procédase a la apertura de los expedientes en los que se tramitarán los Juicios de Cuentas iniciados en virtud de los Artículos 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, corriéndose traslado del informe de la Fiscal a los responsables y de las fojas que a continuación se indican: fs. 2.173/2.174 al Ing. Ricardo Rubén Dellamea, a los Arq. Juan Hugo Armand y Héctor Vidal Pereyra, a los M.M.O. Luis Guillermo Roa y Manuel H. Rodríguez y a la C.P. Estela Q. de Rodich; fs. 2.175/2.183 al Arq. Félix L. Zarabozo, M.M.O. Luis Guillermo Roa y al C.P. Oscar Brugnoli; fs. 2.184/2.189 vta. al Arq. Félix L. Zarabozo, al Ing. Ricardo Rubén Dellamea, al M.M.O. Luis Guillermo

Roa y al C.P. Oscar Brugnoli; fs. 2.190/2.191 al M.M.O. Luis Guillermo Roa y al Arq. Juan Hugo Armand; fs. 2.193/2.195 a la C.P. Estela Q. de Rodich y al C.P. Oscar Brugnoli, emplazándolos por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo permitido por el Art. 46° de la Ley N° 4.159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, y haciéndoles conocer la constitución de la Sala que entenderá en la causa.

Resolución N° 7/09 - Acuerdo Sala I
Expte. 403140205-19.346-E

Declara la incompetencia del Tribunal de Cuentas para entender y proseguir en las presentes actuaciones y ordenar el archivo de la misma.

Resolución N° 8/09 - Acuerdo Sala I
Expte. 403050401-16.046-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por razones de economía procesal, todo ello conforme a lo previsto en el art. 60 inc. b) 2° párrafo de la Ley 4.159 y sus modificatorias.

Resolución N° 10/09 - Acuerdo Sala I
Expte. 403020904-19.049-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por inexistencia de responsabilidad administrativa de contenido patrimonial, imputable a agente alguno, todo ello conforme a lo previsto en el art. 60 inc. b) de la Ley 4.159 y sus modificatorias.

Resolución N° 11/09 - Acuerdo Sala I
Expte. 403140803-18.190-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por la inexistencia de responsabilidad administrativa de contenido patrimonial por ausencia de daño y la aplicación del art. 60 inc. b) de la Ley 4.159 y sus modificatorias.

Resolución N° 16/09 - Acuerdo Sala I
Expte. 401030107-21.164-E

Aprueba, sin observaciones, la rendición de cuentas de la "Sub-Unidad Provincial Coordinadora para la Emergencia - Programa de Rehabilitación de la Emergencia contra las Inundaciones (SUPCE - PREI) - Ejercicio 2007". Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45, inc. a) de la Ley N° 4.159.

Resolución N° 18/09 - Acuerdo Sala I
Expte. 401020107-21.148-E

Aprueba, sin observaciones, la rendición de cuentas de "Lotería Chaqueña - Ejercicio 2007". Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45 inc. a) de la Ley N° 4.159.

Resolución N° 19/09 - Acuerdo Sala I
Expte. 403250204-18.604-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por inexistencia de responsabilidad administrativa de contenido patrimonial susceptible de ser atribuida a agente y/o funcionario alguno, todo ello conforme a lo previsto en el art. 60 inc. b) de la Ley 4.159 y sus modificatorias.

Resolución N° 21/09 - Acuerdo Sala I
Expte. 403050706-20.707-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por inexistencia de responsabilidad administrativa de contenido patrimonial, imputable a agente alguno, todo ello conforme a lo previsto en el art. 60 inc. b) de la Ley 4.159 y sus modificatorias.

Resolución N° 23/09 - Acuerdo Sala I
Expte. 403280404-18.850-E

Ordena el archivo de las actuaciones por inexistencia de responsabilidad administrativa de contenido patrimonial, imputable a agente alguno, de conformidad a lo establecido por el art. 60° inc. b) de la Ley 4.159.

Resolución N° 24/09 - Acuerdo Sala I
Expte. 403080207-21.207-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por inexistencia de responsabilidad patrimonial susceptible de ser atribuida a agente y/o funcionario alguno por ausencia de daño y la aplicación del art. 60 inc. b) de la Ley 4.159 y sus modificatorias.

Resolución N° 10/09 - Acuerdo Sala II
Expte. 402110908-22.433-E

Da intervención al área del Juicio Administrativo de Responsabilidad la suma de Cuatro mil seiscientos treinta y dos pesos con 32/100 (\$ 4.632,32); sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera surgir del procedimiento establecido en los artículos 55°, 60° y concordantes de la Ley N° 4.159.

Resolución N° 11/09 - Acuerdo Sala II
Expte. 402110908-22.434-E

Da intervención al área del Juicio Administrativo de Responsabilidad la suma de Once mil cuatrocientos pesos (\$ 11.400); sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera surgir del procedimiento establecido en los artículos 55°, 60° y concordantes de la Ley N° 4.159.

Resolución N° 12/09 - Acuerdo Sala II
Expte. 403281105-20.091-E

Ordena el archivo de las actuaciones por inexistencia de responsabilidad administrativa de contenido patrimonial, de conformidad a lo establecido por el art. 60° inc. b) de la Ley 4.159.

Resolución N° 13/09 - Acuerdo Sala II
Expte. 403260505-19.660-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por inexistencia de responsabilidad administrativa patrimonial atribuida a agente y/o funcionario en orden a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4.159. Recomienda al municipio extreme los recaudos a fin de recuperar el arado de rejas de propiedad municipal y en poder de terceros, conforme al compromiso asumido por autoridades municipales.

Resolución N° 22/09 - Acuerdo Sala II
Expte. 403140207-21.220-E

Ordena el archivo de las actuaciones por inexistencia de responsabilidad administrativa de contenido patrimonial de conformidad a lo establecido por el art. 60°, inc. b) de la Ley 4.159.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. E:22/4 V:27/4/09

>*<
—————
TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO

Resolución N° 15/09 - Acuerdo Sala II
Expte. 403031105-19.973-E

Ordena el archivo de las actuaciones por inexistencia de responsabilidad administrativa de contenido patrimonial, de conformidad a lo establecido por el art. 60°, inc. b) de la Ley 4.159.

Resolución N° 17/09 - Acuerdo Sala II
Expte. 403100406-20.506-E

Ordena el archivo de las actuaciones por inexistencia de responsabilidad administrativa de contenido patrimonial, por ausencia de daño, de conformidad a lo establecido por el art. 60°, inc. b) de la Ley 4.159.

Resolución N° 18/09 - Acuerdo Sala II
Expte. 403130808-22.385-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por aplicación del art. 71 ley 4.159.

Resolución N° 21/09 - Acuerdo Sala II
Expte. 403111102-17.519-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por inexistencia de responsabilidad administrativa patrimonial atribuida a agente y/o funcionario en orden a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4.159.

buible a agente y/o funcionario en orden a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4.159.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. E:24/4 V:29/4/09

EDICTOS

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a; que en autos caratulados: "**Cabrera, Ricardo Pablo s/Encubrimiento**", Expte. N° 31646/06 (Sumario N° 436-CSPJ/06, Expte. Pol. N° 2897-E/06), se han dictado las siguientes resoluciones: "Requerimiento de citación a juicio- I.-...II.-...III.-...IV.-...V.-...VI.-...VII.-...VIII.- Conclusiones: Por lo hasta aquí expuesto, este Ministerio Público Fiscal Acusa a: Ricardo Pablo Cabrera, en el delito de Encubrimiento (Art. 277 inc. 1° acapite c del Código Penal. IX)...Fiscalía, 23 de septiembre de 2008. Fdo. Dra. Graciela G. Barreto -Fiscal- Dra. Silvia E. Mastori -Secretaria-"; Resistencia, 2 de marzo de 2009. Visto y Considerando...habiendo sido el mismo citado legalmente...constanco...de que el nombrado se ausentó del domicilio fijado en autos sin comunicación previa a esta Fiscalía...Resuelvo: I) Disponer la Detención de Ricardo Pablo Cabrera, ya afiliado...II)...Fdo. Dra. Graciela G. Barreto -Fiscal- Dra. Silvia E. Mastori -Secretaria-". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Déclarárselo Rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P.

Dra. Silvia Elisabeth Mastori
Abogada/Secretaria

s/c. E:20/4 v:29/4/09

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N°4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Leonardo Andres Centurion (a) "Leo", M.I. N° 34.168.394, nacionalidad argentina, soltero, con último domicilio conocido en calle José Ameri N° 610, Villa Chica de esta ciudad Capital, nacido en Resistencia (Chaco), el 1 de abril de 1989, hijo de Rubén Oscar Centurión y de María Cubilla; que en autos caratulados "**Centurión, Leonardo Andrés s/Robo**", Expte. N° 21913/05, se han dictado las siguientes resoluciones: "//-sistencia, 9 de diciembre de 2008. Al estado y constancias obrantes en autos, especialmente lo informado precedentemente por personal policial (fs. 119), atento ello fijase nueva audiencia a fin de que el imputado Leonardo Andrés Centurión, comparezca en fecha 18/12/08 a hs. 08:00, a los fines de darse cumplimiento a lo dispuesto por el art. 83 del C.P.P., debiendo para llevar a cabo dicho ser conducido por la fuerza pública. Oficiese. Not. Fdo. Dra. Graciela G. Barreto -Fiscal- Dra. Silvia E. Mastori -Secretaria-"; "Resistencia, 5 de febrero de 2009. Visto y Considerando...y habiendo sido el mismo citado legalmente en la presente causa, constando en el informe glosado a 124 de que el nombrado se cambió de domicilio ignorándose su actual dirección, sin previa notificación a esta instancia judicial...Resuelvo: I) Disponer la Detención de Leonardo Andrés (a) "Leo" Centurión, ya afiliado...II) Notifíquese, registrase, protocolícese. Fdo. Dra. Graciela G. Barreto -Fiscal- Dr. Héctor E. Valdivia -Secretario Subrogante. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Déclarárselo Rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P.

Dra. Silvia Elisabeth Mastori
Abogada/Secretaria

s/c. E:20/4 v:29/4/09

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano Alejandro Ramos, DNI. N° 18.689.823, nacido en Barranqueras (Chaco) el 22/09/1964, domiciliado en calle Aconquija N° 4915 Barrio María Cristina, Barranqueras que en la causa N° 5342/08, caratulada: "**Ramos, Alejandro s/Infracción Art. 189 Bis C.P.**", que ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 13 de abril de 2009. Vistos y Considerando:... Dispongo: I) Declarar Rebelde de acuerdo a los términos del Art. 84 del C.P.P. a Alejandro Ramos,... ordenándose su inmediata detención, de no ser habido deberá insertarse su captura en la Orden del Día Policial. Notif. Fdo. Dra. Carmen Beatriz Scarpin -Fiscal- Dr. Héctor Elio Valdivia -Secretario-.

Dr. Héctor Elio Valdivia, Secretario

s/c. E:20/4 v:29/4/09

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano que en la causa N° 29735/06, caratulada: "**Gómez, Marcelo Francisco s/Denuncia Robo con Violencia en las Personas**", se ha dictado la siguiente resolución: "...N° /Resistencia, 15 de abril de 2009. Vistos y Considerando: La presente causa "Gómez, Marcelo Francisco s/Denuncia Robo con Violencia en las Personas" Expte. N° 29735/06, sobre la situación legal de Benitez Gustavo Raúl, alias "Gusti", argentino, de 16 años de edad, soltero, desocupado, con domicilio en Joaquin V. González 2112/ Gral. Pico 969 provincia de Buenos Aires, nacido en Resistencia 10.11.89, Documento DNI. 36.115.816. Hijo de Ceferina Benitez. Que en fecha 30-10-2006, se ha recepcionado Declaración de Imputado a Gustavo Raúl Benitez imputándolo el delito de Robo Simple en Grado de Tentativa -Art.164 en función con el Art.42 del C.P.-, según consta a fs. 09/10 en donde el mismo fijó domicilio en Joaquin V. González 2112 -ciudad-/ Gral. Pico 969 provincia de Buenos Aires. Posteriormente se citó al imputado a fin de remitirlo con Oficio al Instituto Medico Forense a efectos de ser examinado con arreglo de lo dispuesto en el Art. 83 del C.P.P., pero no se logró el comparendo del mismo según Informe Policial obrantes a fs.66, donde consta que ya no se encuentra en el domicilio fijado en Resistencia, desconociéndose su actual paradero, y no comunicó a Fiscalía de nuevo domicilio. Por ello corresponde sin mas declarar su rebeldía conforme a lo dispuesto por el Art.84, siguientes y concordantes del C.P.P., ordenándose en consecuencia su detención, para lo cual se librarán los recaudos pertinentes. Por todo lo expuesto y norma citada; Dispongo: I) Declarar Rebelde de acuerdo a los términos del Art.84 del C.P.P. a Gustavo Raúl Benitez, de circunstancias personales obrantes en autos, ordenándose su inmediata detención; de no ser habido deberá insertarse su captura en la orden del día policial, debiendo remitir una copia de la misma o constancia de dicha inserción para ser agregada a los presentes autos. II) Continúen los autos según su estado, publicándose por edicto durante cinco días conforme lo dispuesto en el art. 170 del C.P.P. y Resérvese la presente causa en Secretaría hasta tanto sea habido o se presente en forma espontánea, III) Notifíquese, protocolícese. Líbrense recaudos. Fdo. Dra. Carmen Beatriz Scarpin -Fiscal- Dr. Elio Valdivia -Secretario-. Not.

*Héctor Elio Valdivia
Abogado/Secretario*

s/c. E:20/4 v:29/4/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal N° 2 (Subrogante) Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace

saber que, respecto de Alfonso, Ricardo Fabian, (DNI N° 29.554.502, argentino, soltero, chapista, domiciliado en Manuel Zarratea N° 139 - Villa Don Enrique, Resistencia, hijo de Gabriel Alfonso y de Isabel Baldovino, nacido en Resistencia, el 29-06-82, en los autos caratulados "**Alfonso, Ricardo Fabian s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 148/09, se ejecuta la Sentencia N° 034/08 de fecha 20/05/2008, dictada por la Camara en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, por los hechos ocurridos en vereda de Mz. 86, frente a la casa 684 del Barrio Santa Inés, Ciudad, en perjuicio de Delia Medina y juzgados en causa: "Nuñez Víctor Manuel - Velazquez, Miguel Angel Miño, Eduardo Norberto Ojeda, Ana Alicia Zarate, Gustavo Javier Alfonso, Ricardo Fabian s/Homicidio en Ocasión de Robo". Expte. N° 062/07; Fallo que en su parte pertinente reza: "...V.- Condenando a Ricardo Fabian Alonso, por el delito de Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego en calidad de coautor (arts. 166 inc. 2° y art. 45, del C.P.), a la pena de Seis (6) Años de prisión de cumplimiento efectivo..." Fdo.: Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey y Alejandro Ernesto Parmetler". Resistencia, 15 de abril de 2009.

Dr. Juan José Cima, Secretario

s/c. E:20/4 v:29/4/09

EDICTO.- El Dr. Andrés Ventura Grand, Juez de Sala Unipersonal de la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber a Marcelo Oscar Gauto (argentino, soltero, con instrucción primaria incompleta, desocupado, nacido en Quitilipi, Chaco, el 29 de octubre de 1985; hijo de José Luis Gauto y de María Eva Rolón; domiciliado en Urquiza N° 16 del Barrio San Cayetano de Quitilipi; D.N.I. N° 31.887.243), que en los autos caratulados: "**Gauto Marcelo Oscar - Figueroa Diego Alejandro s/Tent. Robo**", Expte. N° 69, fo. 262, año 2007, Sec. N° 3, agregado por cuerda al expediente principal N° 54/07 (Incidente de Suspensión de Juicio a Prueba de Marcelo Oscar Gauto), a fs. 60/62 vta., se ha resuelto lo siguiente: "Sentencia N° 107. En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil ocho... como Juez de Sala Unipersonal de la Cámara Segunda en lo Criminal, Fallo: I) Declarar extinguida la acción penal emergente del delito de Robo en Grado de Tentativa (art. 164 en función del 42 del C. Penal) que pudo corresponder en la causa N° 69/07, agregada por cuerda a la principal N° 54/07, Sobreseyendo Definitivamente la misma en favor de Marcelo Oscar Gauto, de circunstancias personales ya consignadas, por aplicación de lo dispuesto por los arts. 76 ter párrafo 4° del C.Penal, 348 inc. 4° y 366 del C.P.P.. Sin costas. II)... III)... IV)... V)... Archívese". Fdo. Dr. Andrés Ventura Grand -Juez de Sala Unipersonal-; Dra. María Silvina Nasi -Secretaria-. Presidencia Roque Sáenz Peña, 08 de abril de 2009.

*Dr. Marcel de Jesús Festorazzi
Secretario*

s/c. E:20/4 v:29/4/09

EDICTO.- La Sra. Juez Civ. y Com. Déc. Nom. Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Sec. a mi cargo, sito en Avda. Laprida N° 33 5to Piso II Torre, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: "**DYACSA S.R.L. s/Pedido de Quiebra por Acreedor Solicitada por Adm. Fed. Ing. (D.G.I.) Hoy Quiebra**" Expte. N° 7621/04, que en fecha 13/04/2009 se ha declarado la Quiebra de DYACSA S.R.L., con domicilio social en calle Cangallo N° 607, de esta ciudad, inscripta en el Registro Publico de bajo el N° 90, folio 478/479, Tomo 32, 3° Cuerpo, Interviene como Síndico el Estudio Contable de los Contadores Ojeda Gabriel E., Del Cerro, Jose Luis y Del

Cerro, Luis María, con domicilio en calle Catamarca N° 556, de esta ciudad. Se hace saber asimismo lo siguiente: "Resistencia, 13 de abril de 2009. Resuelvo: ... IV- Ordenar al deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V- Intimar al deudor y/o a sus representantes legales para que entreguen al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existiere. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4). VI- Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5). XII- Fijar como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 02 de junio de 2009. XIV- Fijar el día 16 de julio de 2009, como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el informe individual a que alude el art. 35 de la Ley de C. y Q. (art. 88 último párrafo). XV- Establecer el día 14 de septiembre de 2009, como fecha en que el síndico debe presentar el informe general que indica el art. 39 de la L. C. y Q.. XVII- Intimar al fallido para que dentro de 48 hs. de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de la presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, circunstancia que deberá hacerse constar en el Edicto a publicarse.Fdo. Norma Fernández de Schuk. Juez Civ. y Com. Décima Nom." Resistencia, 15 de abril de 2009.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

s/c. E:20/4 v:29/4/09

EDICTO.- La Dra. María Julia Ross, Juez del Juzgado de Paz de Colonia Benítez, Secretaría a cargo de la Dra. María José Palacio Soriano, cita a herederos y acreedores del Sr. SAUBIDET, Eduardo Manuel Guillermo, M.I N° 4.886.038 por tres (3) días a contar a partir de su publicación, a efectos de que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir las acciones que por derecho correspondan, en relación a los bienes relictos en el Expte. N° 30/09, caratulado: "**Saubidet, Eduardo Manuel Guillermo s/Juicio Sucesorio**". Colonia Benítez, 3 de abril de 2009.

María Julieta Ross
Abogada/Escribana

R.N° 134.310 E:22/4 V:27/4/09

EDICTO.- La Dra. Delia F. Galarza, Juez titular, del Juzgado de Paz de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), a herederos y acreedores de doña María Magdalena GUGGISBERG Vda. de BURBA, M.I. 3.497.644, en los autos caratulados: "**Guggisberg Vda. de Burba, María Magdalena s/ Sucesorio**", Expte. N° 141/09, bajo apercibimiento de Ley. Gral. San Martín, ... de abril del 2009.

Mirtha G. Ovejero
Secretaria

R.N° 134.311 E:22/4 V:27/4/09

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez titular de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría a cargo de la Dra. Nancy Elizabeth Chávez, sito en calle Av. Laprida 33, Torre 2, 4º, piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en el Expte. N°: 1.986/09, caratulado: "**Costilla, Osvaldo René s/Sucesorio**", cita por 3 veces emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante Don Osvaldo René COSTILLA, D.N.I. N° 7.436.425, para que dentro de los treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibi-

miento de ley. Fdo.: Dra. Gladys Esther Zamora, Juez C.C. N° 9. Dra. Nancy Elizabeth Chávez. Secretaria. Resistencia, 14 de abril de 2009.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria

R.N° 134.313 E:22/4 V:27/4/09

EDICTO.- Dra. Iride I. Ma. Grillo, Juez C y Com. 6, sito en López y Planes N° 48, cita por 3 días a los que se crean con derechos a los bienes dejados por Doña María Haidée FERNANDEZ de JEREZ, M.I. N° 12.105.856 para que dentro de los 30 días lo acrediten en autos: "**Fernández de Jerez, María Haidée s/Sucesión**", Expte. N° 3.446/08. Alicia Norniella, Escribana-Secretaria. Rcia., 11 de febrero de 2009.

Alicia Ma. Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R.N° 134.319 E:22/4 V:27/4/09

EDICTO.- La Dirección de Personal del Ministerio de Salud Pública hace saber por tres días seguidos a la Sra. Mariela MERCADIN lo dispuesto en el Decreto N° 576/09 que en su parte pertinente dice así: Resistencia, 01 de abril de 2009. **Visto... Considerando... El Gobernador de la Provincia del Chaco decreta: Artículo N° 1:** Aplíquese la sanción expulsiva de Cesantía a la agente Mariela Mercadín, D.N.I. N° 17.599.687, con efecto a partir del día de la notificación del presente, quien reviste en el escalafón de la Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública - Programa 14 Hospital "4 de Junio" - Categoría Personal Administrativo y Técnico - Apartado c) - Grupo 6 (según Ley N° 6.010), promoción a partir del 01/03/07 sobre Ley N° 6.009, por haber incurrido en Abandono de Servicio, encuadrando su conducta en el artículo 22 - 23, inciso 1) del Régimen Disciplinario Anexo a la citada normativa, por los medios expresados en los considerandos del presente. **Artículo N° 2:** Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese. Firmado: Jorge Milton CAPITANICH, Gobernador de la Provincia del Chaco, y Master Sandra Marcela MENDOZA, Ministra de Salud Pública. Queda Ud. debidamente notificada.

Téc. Patricia Claudia López
a/c. Dirección de Personal

s/c. E:22/4 V:27/4/09

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación Penal N° 9, Dra. Mirta Noemí Mansilla, Secretaría del Dr. Alvaro Dante Rodríguez, hace saber a José Ernesto RAMIREZ, DNI N° 33.143.969, prontuario policial N° 615.221-AG, argentino, 21 años, soltero, domiciliado en Villa Luzuriaga, Pje, Piedad N° 1343, hijo de José Ernesto Ramírez y de Hangeleil, Claudia María, que en los autos caratulados: "**Ramírez, José Ernesto s/Hurto calificado en grado de tentativa**", Expte. N° 26.770/08 del registro de esta Fiscalía N° 9, se ha dictado la siguiente resolución: "///sistencia, 13.04.09 ..., notifíquese por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días al nombrado de lo dispuesto por el/la Sr./a. Juez de Garantías N° ..., Dr. Jorge Rubén Albrecht precedentemente, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: ///-sistencia, 1 de diciembre de 2008.CG. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge de fs. 26/28 vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de

José Ernesto Ramírez hasta cubrir el monto de pesos Dos mil (\$ 2.000). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía interviniente para su efectivo cumplimiento. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo.: Dra. Mirta Noemí Mansilla –Fiscal provisorio– Fiscalía de Investigaciones N° 9 y Dr. Alvaro Dante Rodríguez –Secretario–. Resistencia, 13 de abril de 2009.

Dr. Alvaro Dante Rodríguez, Secretario

s/c. E:22/4 V:4/5/09

>*<

EDICTO.- Se hace saber por cinco días que en autos: “Zalazar, Florentino s/Concurso Preventivo”, Expte. N° 384, año 2005, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1, de la primera Nominación, de la segunda Circunscripción, de Pcia. Roque Sáenz Peña, a cargo del Dr. Luis Alberto Pintos, Juez, que en fecha 11/03/2009 se ha resuelto declarar el estado de quiebra –por aplicación del Art. 46 L.C.– de ZALAZAR, Florentino, DNI 10.850.264, con domicilio en Tucumán N° 602, de la ciudad de Quilipi, en la provincia del Chaco, que seguirá entendiendo como Síndico, el Contador Omar Antonio Guerra, domiciliado en Chacabuco 696, de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (Art. 88 Inc 1, L.C.) hasta el **15 de mayo del 2009** y deberá presentar el informe individual hasta el día 30/06/09 y el Informe General el 28/08/09. Firmado: Dr. Luis Alberto Pintos, Juez Civil y Comercial N° 1. Sáenz Peña, 8 de abril de 2009.

Dr. Emilio Lozina, Secretario Relator

c/c. E:22/4 V:4/5/09

>*<

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 1, Dra. Juana Rosalía Nis, de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber a Julio Alberto GALLARDO, D.N.I. N° 20.632.267, nacido en Sáenz Peña, Chaco el 6 de abril de 1969, estado civil soltero, de profesión jornalero, nacionalidad argentina, domiciliado en Barrio Sur, de la localidad de Tres Isletas, Chaco, con principales lugares de residencia anterior en la misma ciudad, hijo de Miguel Angel Gallardo (v) y de Nérida López (f), que en los autos caratulados: “Gallardo, Julio Alberto s/Hurto”, Expte. N° 2.295/08, se ha resuelto lo siguiente: ///Juan José Castelli, Chaco, 19 de febrero de 2009. **Resuelvo:** I.- Trabrar embargo sobre los bienes del imputado de autos, suficientes hasta cubrir la suma de pesos Un mil (\$ 1.000) tarea que se encomienda al actuario. II.-... Not. (Fdo.): Dr. José Luis Kerbel, Juez de Garantía, y Dr. Fabricio Calvo, Secretario... (Fdo.): Dr. Emilio O. Haiquel, Juez Subrog. de Garantías, y Dr. Fabricio Calvo, Secretario. ///Juan José Castelli, Chaco, 6 de abril de 2009. Atento al informe de fs. 40, donde consta que el imputado Julio Alberto Gallardo, se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 12 en B° Sur, de Tres Isletas, Chaco, notifíquese por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días a fin de notificarle la traba de embargo contra el mismo, y a los fines de dar cumplimiento a la notificación conforme lo establece el art. 170 del Cód. Penal por edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco días. Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregación a estos actuados. Not. (Fdo.): Dra. Juana Rosalía Nis, Fiscal de Investigación N° 1; Dra. Raquel Maldonado, Secretaria.

*Dra. Raquel Maldonado
Secretaria*

s/c. E:22/4 V:4/5/09

EDICTO.- El Dr. Teodoro Clemente Kachalaba, Juez de Sala Unipersonal de la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber a Diego Emanuel Romero (argentino, soltero, empleado, con instrucción; nacido en esta ciudad el 13 de junio de 1986; hijo de Octavio Ceferino Romero y de Julia Lidia Collmer; domiciliado en Julián Alvarez 2.069 - Partido de Palermo - Buenos Aires; D.N.I. N° 31.676.492), que en los autos caratulados: “Romero Diego Emanuel - Escalante Jose Luis s/Hurto Calificado”, Expte. N° 38/06, Sec. N° 3 (Incidente de Suspensión del Juicio a Prueba de Diego Emanuel Romero), a fs. 53/54, se ha resuelto lo siguiente: “Sentencia N° 67.- En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil ocho... como Juez de Sala Unipersonal de la Cámara Segunda en lo Criminal, Fallo: I) Declarar extinguida la acción penal emergente del delito de Hurto Calificado (art. 163 inc. 4° del C. Penal) que pudo corresponder en la causa N° 38/06, Sobreseyendo Definitivamente la misma en favor de Diego Emanuel Romero, de circunstancias personales ya consignadas, por aplicación de lo dispuesto por los arts. 76 ter párrafo 4° del C. Penal, 318 inc. 4° y 345 del C.P.P.. Sin costas. II) Liberar a la Sra. Julia Lidia Collmer, de las obligaciones que contrajera al retirarlo bajo su guarda (fs. 39/vta.). III)... IV)... V)... Archívese”. Fdo. Dr. Teodoro Clemente Kachalaba - Juez de Sala Unipersonal-; Dra. María Silvina Nasi -Secretaria-. Presidencia Roque Sáenz Peña, 14 de abril de 2009.

*Dra. María Silvina Nasi
Secretaria*

s/c. E:22/4 V:4/5/09

>*<

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 112, Pc. 28, DEL PLAN 100 VIV. B° ALBORADA, DE LA LOCALIDAD DE JUAN JOSÉ CASTELLI, Chaco, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, de abril de 2009.

*Laura Soledad Pérez
Abogada*

s/c. E:22/4 V:27/4/09

>*<

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 123, Pc. 21, del PLAN 98 VIV., FO.NA.VI. de la ciudad de BARRANQUERAS Chaco, oportunamente adjudicada a la Sra. SOSA ISABEL DOLORES DNI. 05.074.753, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 20 de abril de 2009.

*Mercedes Fernández
Abogada*

s/c. E:22/4 V:27/4/09

>*<

EDICTO.- El señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Cr. Rubén Darío Noguera, cita por tres (3) publicaciones seguidas al señor Rodolfo Freddy VERBEEK, D.N.I. N° 17.016.216, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezca a notificarse de la Disposición N° 11/09 - Sala II, en los autos caratulados: “Sres. Ruiz Abel H., Morel Walter R. y Verbeek Rodolfo F. - s/J.A.R. por Faltante de Materiales Obra Construcción 15 Viv. Programa Mejoram. Habitac. e Infraest. Básica - Cap. Solari Ej.

1998/99/00 (\$ 5.974,11)", Expte. N° 403060405-19.565-E, que se tramitan por ante este Tribunal, que para su conocimiento y demás efectos legales, la parte pertinente se transcribe a continuación: "Resistencia, 27 de marzo de 2009. Visto lo actuado y solicitado por la Secretaría Técnica del J.A.R., el Sr. Vocal Presidente Coordinador Sala II, **dispone:** I) Hacer saber a los responsables que intervendrá en el presente juicio la Sala II, que está integrada por el Dr. Hugo Raúl Jenefes, como Vocal Pte. Coord., y la Cra. Matilde Mayo, como Vocal y si hubiera recusaciones que formular deberán deducirse en un plazo de cinco (5) días a partir de la notificación del presente auto. II) Notificar a los Sres. Ruiz, Abel H.; Morel, Walter R., y Verbeek, Rodolfo F., de la presente disposición. Vocal Presidente Coordinador Sala II. Firmado: Dr. Hugo Raúl Jenefes, Vocal Presidente Coordinador Sala II". Todo bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 14 de abril de 2009.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. E:22/4 V:27/4/09

EDICTO.- Dra. Ana. A. Belinda Maza, Juez titular de Juzgado de Paz Primera Categoría Especial de Quitilipi, sito en calle San Juan N° 455, Quitilipi, cita por 3 (tres) días y emplaza por 30 (treinta) días a estar a derecho en autos: "**Guzmán, Andrés Alcides y Albiero, Italia s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 2.704, Folio 138, Año 2.008, Secretaría N° 2, a herederos y acreedores de los causantes Andrés Alcides GUZMÁN, M.I. N° 2.493.950, e Italia ALBIERO, N° 2.086.638, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 27 de marzo de 2009.

Dra. Graciela M. E. Solís
Abogada/Secretaria

R.N° 134.321 E:22/4 V:27/4/09

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2 de Resistencia (Chaco), Secretaria de la Dra. Lilian B. Borelli, con sede en calle Brown N° 249, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don AGUILAR, Florentino, M.I. N° 5.713.170, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Aguilar, Florentino s/Juicio Sucesorio**", Expte. N°: 333/09. Resistencia (Chaco), 16 de abril de 2009.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 134.322 E:22/4 V:27/4/09

EDICTO.- Gladys Esther Zamora, Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, con domicilio en Laprida N° 33, Torre II, 4° P., de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado para hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Dejesús Barreto, Gregorio del Rosario s/Sucesorio A Intestato**", Expte. N° 1.125/09, siendo su D.N.I. N° 13.902.023, bajo apercibimiento de Ley. Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria, 16 de abril de 2009.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 134.324 E:22/4 V:27/4/09

EDICTO.- El Dr. Rafael Evaristo Saucedo, Juez de Paz de Primera Especial de Las Breñas, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, acreedores y legatarios de Olga KOSSAGOVSKY de ACOSTA (L.C. N° 6.040.982) y de Francisco ACOSTA (M.I N° 3.775.096) para que comparezcan a estar a derecho, en autos: "**Kossagovsky de Acosta, Olga y Acosta, Francisco s/Sucesorio**", Expte. N° 462/2009. Las Breñas, Chaco, ... de marzo de 2009.

Miriam A. Aguirre
Escribana/Secretaria

R.N° 134.326 E:22/4 V:27/4/09

EDICTO.- Dra. Andrea F. Doval, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación, Avda. Laprida N° 33, Torre I, 2° piso, Resistencia, Provincia del Chaco, Secretaria a cargo de la Dra. Val Lilitiana Persoglia, cita a herederos y acreedores por el término de tres días y emplaza para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos del Sr. Elpidio MIGUELES (D.N.I. N° 7.438.090), en los autos caratulados: "**Miguelles, Elpidio s/Sucesorio**", Expte. N° 1.159/09. Secretaria, 13 de abril de 2009.

Dra. Gladys Paola Segovia
Secretaria

R.N° 134.327 E:22/4 V:27/4/09

EDICTO.- Dra. Martínez, Wilma S., Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Laprida 33, Torre II, 1° piso, Resistencia, Provincia del Chaco, Secretaria a cargo de la Dra. Patricia Morgan, cita a herederos y acreedores por el término de tres días y emplaza para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos de la menor Camila Esperanza VALENZUELA (D.N.I. N° 40.078.798), en los autos caratulados: "**Valenzuela, Camila Esperanza s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.895/09. Secretaria, 13 de abril de 2009.

Patricia Morgan
Abogada/Secretaria

R.N° 134.328 E:22/4 V:27/4/09

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaria N° 7, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2°, piso 2°, de Resistencia Chaco, cita por tres (3) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a bienes dejados por el causante Sra. Eva Elena ROO, L.C. N° 6.572.242 para que en el plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación lo acrediten compareciendo hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Roo, Eva Elena s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 7.913/07. Firmado. Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez. Resistencia, 30 de marzo de 2009.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 134.329 E:22/4 V:27/4/09

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz de Primera categoría Especial, N° 2 de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, sito en calle Brown N° 249, 2° piso de esta ciudad, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de quien fuera Ceferina FERNANDEZ de MARTINEZ, en autos: "**Martínez de Fernández, Ceferina s/Juicio Sucesorio**", Expte N° 1.621/08, para que comparezcan, por sí o por apoderado, a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, que se efectuarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario

local, bajo apercibimiento de Ley. Dra. Lilian Borelli, Secretaria. Resistencia, 19 de febrero de 2009.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R. Nº 134.330 E:22/4 V:27/4/09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, sito en la Av. Laprida Nº 33, Torre I, planta baja de Resistencia, Chaco, Dra. María Teresa Varela, secretaria de la Dra. Alba Graciela Cordón, se hace saber por treinta (30) días que en los autos caratulados: "**Agosto Sixto Leandro s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 6.867/08, se ha ordenado la publicación del presente edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a los fines de la citación de herederos y acreedores de Sixto Leandro AGOSTO, D.N.I. 7.449.632, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Dra. María Teresa Varela, Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación. Resistencia, 18 de marzo de 2009.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R. Nº 134.331 E:22/4 V:27/4/09

EDICTO.- El señor Juez del Juzgado de Paz, de la ciudad de Barranqueras, Dr. Amalio Aquino, Sec. Nº 2, sito en Av. 9 de Julio Nº 5320, cual cita por tres veces y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Héctor Fernando BRAVO, M.I. 7.927.539, para que dentro del término de treinta días (30), contados a partir de la última publicación, comparezcan y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en autos: "**Bravo, Héctor Fernando s/Juicio Sucesorio**", Expte Nº 7.278/08. Barranqueras, 6 de abril de 2009.

Dra. Marina Botello
Secretaria

R. Nº 134.336 E:22/4 V:27/4/09

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez, sito en Avda. Laprida Nº 33, 3º Piso, Torre II, Resistencia, Chaco, cita a herederos y acreedores del Sr. Umeres Estanislado, M.I. Nº 10.374.319, por tres veces para que en el plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, se presenten a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Umeres, Estanislado s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 14714/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 26 de febrero de 2009.

Alicia Gabriela Suárez, Secretaria

R. Nº 134.338 E:22/4 V:27/4/09

EDICTO.- El Dr. Claudio Hugo Silvio Longhi, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín y Vieytes, Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de Doña ALAVARCES, Soledad, DNI Nº 6.620.645, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "**Díaz, Luis y Alavarcés, Soledad s/Sucesorio**", Expte. Nº 812/07, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 25 de febrero de 2009.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R. Nº 134.348 E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez del Juz-

gado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín y Vieytes, Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de Don Pablo Luis CAMNASIO, M.I. Nº 7.896.027, con domicilio en Rivadavia s/nº, Corzuela, Chaco, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "**Camnasio, Pablo Luis s/Sucesorio**", Expte. Nº 153/09, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 25 de marzo de 2009.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R. Nº 134.349 E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín y Vieytes, Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de Don Benigno GIMENEZ, M.I. Nº 7.406.004, con domicilio en calle Salta s/nº, de Corzuela, Chaco, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "**Giménez, Benigno s/Sucesorio**", Expte. Nº 131/09, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, ... de marzo de 2009. La publicación deberá hacerse por tres días y en Tipografía Helvética Nº 6. Charata, Chaco, 26 de marzo de 2009.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R. Nº 134.347 E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- La Sra. Juez Dra. María Teresa Varela, Secretaria, Dra. Alba Graciela Cordón, del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, sito en Avda. Laprida 33, Torre 1, planta baja, Resistencia, Chaco, en los autos, Expte. 13.529/08: "**Lockett, Orlando Eugenio y Cuadra Vda. de Lockett, Alcira Josefa s/Juicio Sucesorio**", cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Orlando Eugenio LOCKETT, M.I. 7.527.258, y de Alicia Josefa CUADRA, M.I. 6.349.041, quienes se domiciliaran en Salta 909, de Resistencia, Chaco, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 20 de abril de 2009.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R. Nº 134.344 E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- La Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en calle López y Planes Nº 36, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCOLARI, Jorge Alberto, M.I. Nº 7.532.402; SCOLARI, Camilo Amalio, M. I. Nº ..., y ALEGRIA de SCOLARI, Dora, M.I. Nº 6.570.544 para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "**Scolari, Jorge Alberto; Scolari, Camilo Amalio, y Alegría de Scolari, Dora s/ Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. Nº 12.348/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 5 de febrero de 2009.

Lidia Ofelia Castillo
Secretaria

R. Nº 134.345 E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal Nº 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano Daniel Mauricio Ackerley - DNI. Nº 24.297.219, domiciliado en Manzana I Tira 3 Casa 64 Barrio San Cayetano, Resistencia, mecánico y de Daniel Matías Orme, DNI. Nº 34.959.258, domiciliado en Pasaje Rivadavia y calle 17 Villa Ghio de Resistencia que en la causa Nº 3892/07, caratulada: "**Varela, Adrian Antonio s/Denuncia Hur-**

to **Calificado**", ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 13 de abril de 2009: "Vistos y Considerando... Dispongo: I) Declarar rebelde de acuerdo a los términos del art. 84 del C.P.P. a Daniel Mauricio Ackerley y a Daniel Matías Orome, ordenándose sus inmediatas detenciones, de no ser habido deberán insertarse sus capturas en la Orden Día Policial... Notif. Fdo. Dra. Carmen Beatriz Scarpin -Fiscal- Dr. Héctor Elio Valdivia - Secretario-.

Héctor Elio Valdivia
Abogado/Secretario

s/c. E:24/4 V:6/5/09

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano Pablo David Cáceres, D.N.I. N° 33.382.996, de nacionalidad argentino, de 21 años de edad, de estado civil soltero, de profesión changarín, domiciliado en MZ. 22 Avda Lavalle y Calle 15 de Resistencia, nacido en Resistencia, el día 26 de diciembre de 1987, hijo de Eduardo Daniel Cáceres y de Ana María Soto, Prontuario Policial N° 0047111 RH, que en la causa N° 28846/07, caratulada: "**Cáceres, Pablo Daniel s/Robo en Grado de Tentativa**", que ha dictado la siguiente resolución: Visto y Considerando: ... Dispongo: I) Declarar Rebelde de acuerdo a los términos del Art. 84 del C.P.P. a Pablo Daniel Cáceres, ..., ordenándose su inmediata detención; de no ser habido deberá insertarse su captura en la orden del día policial,... Not. Fdo. Dra. Carmen Beatriz Scarpin -Fiscal- Dr. Hector Elio Valdivia -Secretario-.

Héctor Elio Valdivia
Abogado/Secretario

s/c. E:24/4 V:6/5/09

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano Marcelo Fabian Airala domiciliado en Arazá y calle 4 de Resistencia que en la causa N° 3533/08, caratulada: "**Insauralde, Lorena Marisel s/Denuncia Lesiones**", ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 16 de abril de 2009 Autos Y Vistos:...considerando:... Dispongo: I) Declarar Rebelde de acuerdo a los términos del art. 84 del C.P.P. a Marcelo Fabian Airala, ordenándose su inmediata detención, de no ser habido deberá insertarse su captura en la orden del día policial,... Not. Fdo. Dra. Carmen Beatriz Scarpin -Fiscal- Dr. Hector Elio Valdivia - Secretario-.

Héctor Elio Valdivia
Abogado/Secretario

s/c. E:24/4 V:6/5/09

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a; que en autos caratulados: "**Barrios, Gerardo s/Hurto Calificado en Grado de Tentativa**", Expte. No 29283/05 (Sumario N° 1647-CSPJ/05; Expte. Pol. N° 6270-E/05), se han dictado las siguientes resoluciones: "Resistencia, 13 de marzo de 2009. Atento el estado y constancias obrantes en autos, como así el informe precedente del Instituto Médico Forense, cítese al imputado Gerardo Saul Barrios, a la nueva audiencia que se fija para el día 25/03/09 a Hs. 08:00, a fin de dar cumplimiento a lo estatuido por el art. 83 del C.P.P., bajo apercibimiento de ley. Líbrense recaudos. Not. Fdo. Dra. Graciela G. Barreto -Fiscal- Dra. Silvia E. Mastori -Secretaria-"; "Resistencia, 31 de marzo de 2009. Continuando con la investigación preliminar fiscal, y no habiendo Gerardo Saul Barrios, comparecido a la audiencia señalada a fs. 96, atento lo informado por la autoridad policial a fs. 100,

hágase efectivo el apercibimiento allí consignado, a los efectos de notificarse de la medida allí dispuesta, disponiéndose su inmediata detención, en caso negativo insertarse en la Orden del Día Policial, acerca de su pedido de detención, debiendo remitirse un ejemplar de dicha solicitud a efectos de ser glosado a la causa de referencia, librándose el oficio respectivo. Not. Fdo. Dra. Graciela G. Barreto -Fiscal- Dra. Silvia E. Mastori -Secretaria-"; "Resistencia, 17 de abril de 2009. Atento al resultado de las diligencias practicadas en autos y no habiéndose logrado el comparendo del imputado Gerardo Saul Barrios, dése cumplimiento a lo dispuesto en el art. 170 del C.P.P., a cuyo fin librese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia solicitando la publicación de edicto a los efectos de la notificación del nombrado de la resoluciones recaídas en autos, citándose y emplazándose para que en el término de cinco (5) días se presente a este Tribunal, bajo apercibimiento de declararse rebelde. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela G. Barreto -Fiscal- Dra. Silvia E. Mastori -Secretaria-". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declararse Rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P.

Graciela Friffith Barreto
Abogada

s/c. E:24/4 V:6/5/09

EDICTO.- La señora Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en la calle Laprida 33, Torre II, 5° P., hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "**Logística NEA S.R.L. s/Concurso Preventivo**", Expte. N° 3.652/07, en fecha 15/04/09 se ha dictado la siguiente resolución: "...**Resuelvo:** I.- Abrir el procedimiento del art. 48 de la LCQ (t.o. ley 25.589). II.- Disponer la apertura de un registro en los presentes autos, por el plazo de cinco (5) días hábiles judiciales el que comenzará a correr a partir de la última publicación de edictos, para que los acreedores y/o terceros interesados en la adquisición de las cuotas representativas del capital de la sociedad concursada se inscriban a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo. III.- Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la provincia, por el término de cinco días, sin previo pago conforme lo prescripto por el art. 273 inc. 8 LCQ. IV.- Fijar la suma de Pesos Cuatrocientos (\$ 400) para afrontar el pago de la publicación ordenada, el que deberá ser depositado por los interesados en formular propuestas de acuerdo al inscribirse en el registro (art. 48 inc. 1 de la LCQ)...". Resistencia, 17 de abril de 2009.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

c/c. E:24/4 V:6/5/09

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez titular del Juzgado de Paz de 1ª. Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 1 Secretaría de la Dra. María O. Veccari, de calle Brown 249, piso 1°, de esta ciudad, cita por tres publicaciones y emplaza por el término de treinta (30) días a acreedores y/o herederos de la Sra. Ana Raquel FERNANDEZ, DNI N° 02.774.347, para que comparezcan a estar a derechos en los autos: "**Fernández, Ana Raquel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 211/09, todo bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 16 de abril de 2009.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 134.356 E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- Dr. Amalio Aquino, Juez del Juzgado de Paz de Barranqueras, Chaco, Sec. N° 2, sito en Avda. 9 de Julio 5320, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días

posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores del causante Sr. Elsie PEREZ, L.E. N° 7.896.249, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: “**Pérez, Elsie s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 147/09, que tramita por ante el Juzgado a mi cargo, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, Chaco, 6 de abril de 2009.

Dra. Marina Botello
Secretaria

R.N° 134.355 E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Castelli –Chaco– (a cargo del Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez), cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Pedro Celestino DETZEL, M.I. N° 7.909.357, y de Elisa Etelvina RUIZ de DETZEL, M.I. N° 5.872.725, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: “**Detzel, Pedro Celestino y Ruiz de Detzel, Elisa Etelvina s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 105/09-JC, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 25 de marzo de 2009.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.N° 134.357 E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- El Juez de Paz Letrado, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco –2ª. circunscripción– cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores del Sr. LOPEZ, Raúl Oscar para que hagan valer sus derechos en autos: “**López, Raúl Oscar s/Sucesorio**”, Expte. 611/09, Sect. N° 1, Juzgado de Paz Letrado. Secretaría, 8 de abril de 2009.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 134.358 E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- La Dra. María Rosa Osiska, Juez del Juzgado de Paz de Campo Largo, Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) y emplaza por 30 (treinta) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEGUIZAMON, Juan Pablo, M.I. N° 7.918.460, para que dentro de treinta días, posteriores a la publicación lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: “**Leguizamón, Juan Pablo s/Sucesión Ab-Intestato**”, Expte. N° 72, Año 2008, Secretaría Unica. Campo Largo, Chaco, 24 de noviembre de 2008.

Miriam Liliana Leal
Secretaria

R.N° 134.359 E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado de Paz de Primera Especial de Charata, Dr. Alvaro Darío Llana, sito en calle 9 de Julio 590, de Charata, en autos: “**Moreno, Catalina María y Alvarez, Fabián s/Sucesorio**” (Expte. N° 819-198-2008), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Doña: MORENO, Catalina María, C.I. N° 1.228.835, y Don: ALVAREZ, Fabián, M.I. N° 7.438.610, bajo apercibimiento de ley. La transcripción deberá ser helvética N° 6. Dra. Mariel I, Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 17 de Febrero de 2009.

Dra. Analía Esther Tirantino
Secretaria

R.N° 134.360 E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- La Dra. María Cristina Meister, Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, sito en calle 9 de Julio y Lavalle, de la ciudad de Villa

Angela, Chaco, en autos caratulados: “**Juárez, Pedro Roberto s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 813, Folio N° 240, Año 2005, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante: Sr. JUAREZ, Pedro Roberto, bajo apercibimiento de ley. La transcripción deberá ser helvética N° 6. Villa Angela, Chaco, 21 de abril de 2009.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 134.361 E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz de Primera Categoría Especial Dra. Delia Francisca Galarza, de la ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña RUIZ DIAZ, Ceferina, D.N.I. N° 4.534.323 para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Ruiz Díaz, Ceferina s/Sucesorio**”, Expte. N° 154/09. General José de San Martín, 17 de abril de 2009.

Mirtha G. Ovejero
Secretaria

s/c. E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- Dra. Mirna Romero, Juez del Juzgado de Paz N° 1, Secretaría N° 1, a cargo de Dra. María O. Vaccari, sito en calle Brown 249, planta alta de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Raúl Guillermo HORTT, M.I. N° 23.408.976, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: “**Hortt, Raúl Guillermo S. Sucesorio**”, N° 379/09. Resistencia, 17 de abril del año 2009.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 134.362 E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino –Juez– del Juzgado de Paz de Barranqueras, Secretaría N° 2, sito en calle Avenida 9 de Julio N° 5320, de la ciudad de Barranqueras, en los autos caratulados: “**López, Spencer y Caballero, María Soledad s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 6.661/08, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho del haber hereditario de los Sres. LOPEZ, Spencer, D.N.I. N° 2.529.594, y María Soledad CABALLERO de LOPEZ, M.I. 1.913.194, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 1 de abril de 2009.

Dra. Marina Botello
Secretaria

R.N° 134.364 E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez, a cargo del Juzgado de Paz, Secretaría N° 2, de la ciudad de Barranqueras, Chaco, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a que comparezcan y lo acrediten, todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LOPEZ, Erundina Primitiva, M.I. N° 18.762.848, y MANCA, Oscar Leonardo, L.E. N° 7.806.765, asimismo exhibase copia por igual término en los autos caratulados: “**López, Erundina Primitiva y Manca, Oscar Leonardo s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 4.884/08, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 13 de abril de 2009.

Dra. Marina Botello
Secretaria

R.N° 134.365 E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- El Dr. Luis Alberto Pintos, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, Secretaría N° 1, sito en calle 9 de Julio N° 342, primer piso, en los autos caratulados: "**Betik, José s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.744, Año 2008, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, posteriores a la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante Don José BETIK, M.I. N° 7.426.299, a hacer valer sus derechos y acrediten esa circunstancia por el término y bajo apercibimiento de Ley. Firmado: Dr. Luis Alberto Pintos. Juez Civil y Comercial N° 1. Pcia. Roque Sáenz Peña, 23 de febrero de 2009.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 134.367 E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- El Dr. Luis Alberto Pintos, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Eduardo SOSA, DNI N° 7.402.979, a que comparezcan por sí o por medio de apoderados a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Sosa, Eduardo s/Sucesorio**", Expte. N° 1.437/2.007, Sec. N° 1. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 20 de marzo de 2009.

Dr. Emilio Lozina
Secretaria Relator

R.N° 134.368 E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 2, 3° piso, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewicki, Secretaría a cargo del Dr. Adrián Fernando A. Farías, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de la señora Anastacia TORRES de MOSCHINO, M.I. N° 6.570.143, fallecida el día uno de mayo de 2000, en Resistencia, y del Sr. VIRGILIO ALBERTO MOSCHINO, M.I. N° 3.564.230, fallecido el día 19 de agosto de 2007, en Resistencia, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos: "**Torres de Moschino, Anastacia y Moschino, Virgilio Alberto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 9.014/00. Resistencia, 20 de abril de 2009.

Adrián Fernando A. Farías
Abogado/Secretario

R.N° 134.369 E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- Se le hace saber por tres publicaciones que se ha dispuesto la apertura sucesoria del causante don Emeterio TEJEDOR. En consecuencia se cita por tres días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que se presenten en estos autos: "**Tejedor, Emeterio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 200, F° 216, Año 2009, secretaria del Dr. Alvaro Darío Llana, que se tramita por ante el Juzgado de Paz, sito en calle 9 de Julio N° 590, de la ciudad de Charata, bajo apercibimiento de Ley. Charata, 26 de marzo de 2009.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 134.371 E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, Sáenz Peña, Chaco, sito en 9 de Julio 322, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) contados a partir de la última publicación días a herederos y acreedores de

DUFEK, Emilia, a deducir las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Dufek Emilia Vda. de Lucanof s/Sucesorio**", Expte. N° 2.654/07. Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, Sáenz Peña, 8 de julio de 2008.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.N° 134.372 E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz, Juzgado de Categoría Especial N° 2, sito en Brown 249, 2° piso, Resistencia, cita por tres días y en emplaza por treinta a herederos y acreedores de LENARDON, Hermenegildo, y SAEZ, Clementina Rosa para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Lenardon, Hermenegildo y Sáez, Clementina Rosa s/Juicio Sucesorio**", Expte. 1.623/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 3 de junio de 2008.

Dra. Lilian Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 134.373 E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por treinta a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por Blas SUAREZ, M.I. N° 2.554.044, en autos: "**Suárez, Blas s/Sucesorio**", Expte. N° 402/09, a fin de que lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Pcia Roque Sáenz Peña, Chaco, 17 de abril de 2009.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 134.374 E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría N° 4, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II° primer piso, de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, cita por quince (15) días a los presuntos herederos del señor Santos Miguel ALVAREZ, fallecido en la localidad de La Leonesa, Chaco el día 2 de agosto del año 2008, a que hagan valer sus derechos en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Así lo tiene dispuesto en los autos caratulados: "**Alvarez, Santos Miguel s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 13.685/00, del Tribunal a su cargo. Secretaría, Resistencia, 3 de abril de 2009.

Patricia Morgan
Abogada/Secretaria

R.N° 134.366 E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- Horacio Simon Oliva, Presidente de Trámite y Debate, en los autos caratulados: "**Florencio Nelson Abel - López Luis Leonardo - Acosta Rosa Del Valle - Lencina Enrique Celestino - Rajoy Martín - Bueno Silvia Ester - Chazarreta Julio César s/Robo y Encubrimiento**" Expte. N° 183/478/2004, Secretaría N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco (5) días a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., se dictó la sentencia por prescripción en favor de Rosa Del Valle Acosta: (D.N.I. N° 17.540.964, argentina, casada, empleada, hija de Juan Federico Acosta y de Josefina Del Valle Banegas, nacida el 01/07/55 en la ciudad de Charata, domiciliada en Mz. 2 Pc 3 del Barrio Nuestra Señora del Carmen, ciudad), la que en su parte dispositiva pertinente dice: "N° 64.-...Presidencia Roque Sáenz Peña, ...veintiseis (26) días del mes de junio del año dos mil ocho.... ...Resuelve: l) l) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de Encubrimiento (art. 277 inc. 1° Sub C del Código Penal) -que pudo corresponder en la

presente causa, Sobreseyendo Total y Definitivamente a Rosa Del Valle Acosta, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 318 inc. 4° y 345 del C. de Proc. Penal.- ... V) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía (fs. 435) y la orden de detención (fs. 418) que pesa sobre Rosa Del Valle Acosta (Nota N° 553-J/2004, fecha 1°/10/04).- A tal efecto, librar oficio a la Comisaría Seccional Cuarta de esta ciudad. VI) Notificar por Edicto a Rosa del Valle Acosta de la presente sentencia, el que se publicará en el Boletín Oficial, por el término de cinco días.- ...- Fdo.: Dr. Carlos Cesal - Juez Sala Unipersonal;- Elina Inés Vigo - Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 21 de abril de 2009.

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c.

E:24/4 V:6/5/09

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez de Paz Letrado de la Tercera Circunscripción Judicial -Villa Angela-Chaco, cita por tres (3) días, y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y todo aquel que se considere con derechos a los bienes dejados por los causantes Sr. Cirilo Cáceres M.I. N° 5.628.914, y Doña Clara Dorotea Vaca M.I. N° 3.272.174, para que lo acrediten en autos: "**Cáceres Cirilo y Vaca Clara Dorotea s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 195, F° 451, Año 2.009. Bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 1 Villa Angela, Chaco, 07 de abril 2009.

Dra. Silvina Alice Morand
Abogada

R.N° 134.377

E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- La Dra. Sonia S. De Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todo aquel que se considere con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. Cirilo Acevedo M.I. N° 02.510.969, y Erica Arriola Vda. de Acevedo D.N.I. N° 6.323.693, en autos caratulados: "**Acevedo Cirilo y Erica Arriola Vda. de Acevedo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 925, F° 514, Año 2.009. Secretaría N° 1 Villa Angela, Chaco, 3 de abril 2009.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 134.376

E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Secretaría N° 8, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 2, 3° Piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores de don Jorge Omar Vecchiatti DNI. N° 07.926.737, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en autos: "**Vecchiatti, Jorge Omar s/Sucesorio Ab Intestato**" Expte. N° 11940/08. Resistencia 24 de febrero de 2009. Dra. Alicia Gabriela Suarez. Abogada Secretaria.

Alicia Gabriela Suarez
Secretaria

R.N° 134.378

E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- La Proc. Nac. Estela Beatriz Wierna - Juez de Paz de la localidad de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Elvira Mónica Hofstetter, M.I. N° 6.578.151, y bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Hofstetter, Elvira Mónica s/Juicio Su-**

cesorio Ab-Intestato", Expte. N° 177, F° 073 Año 2009. Secretaria: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 05 de marzo de 2009.

Dra. Clara Luz del Alba Ríos
Secretaria

R.N° 134.380

E:24/4 V:29/4/09

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 3, Secretaría N° 3, sito en Obligado N° 229, 2° piso, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días para que en el término de diez (10) días a los derecho habientes de Oscar Orlando VERON para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Se deja constancia que se ha dispuesto la publicación de edictos y/o anuncio por radiodifusión, en los términos de los arts. 37 de la ley 2.383 -de facto- y 148 del C.P.C.C., que disponen: Artículo 37 Ley 2.383. "Los trabajadores o sus derechos-habientes gozarán del beneficio de la justicia gratuita, hallándose exceptuados de todo impuesto o tasa, será también gratuita la expedición de testimonios o certificaciones de partidas de nacimientos, matrimonio, defunción y sus legalizaciones que hayan de utilizarse en las causas laborales". Artículo 148 Código Procesal Civil y Comercial: "Notificación por radiodifusión: En todos los casos en que este código autoriza la publicación de edictos, a pedido del interesado, el juez podrá ordenar que aquellos se anuncien por radiodifusión. Las transmisiones se harán por una emisora oficial y por las que determine la reglamentación de superintendencia y su número coincidirá con el de las publicaciones que este código prevé en cada caso con respecto a la notificación por edictos. La diligencia se acreditará agregando al expediente certificación emanada de la empresa radiodifusora, en la que constará el texto del anuncio, que deberá ser el mismo que el de los edictos, y los días y horas en que se difundió. La resolución se tendrá por notificada al día siguiente de la última transmisión radiofónica. Respecto de los gastos que irrogare esta forma de notificación, regirá lo dispuesto en el último párrafo del art. 144". Así lo tengo dispuesto en los autos: "**Aguirre, Susana y Otros y La Caja ART S.A. s/Homologación de Convenio**", Expte. N° 952/08, del Tribunal a cargo de la Dra. María del Rosario Barreto, juez. Secretaría, 20 de abril de 2009.

Dra. Mabel Adriana Sinkovich
Secretaria de Trámite Suplente

s/c.

E:27/4 V:4/5/09

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz N° 1, Brown 249, 1° piso, Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores del Sr. FRANCO, Ramón Alberto, M.I. N° 7.534.704, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, autos: "**Franco, Ramón Alberto s/ Sucesorio**", Expte. N° 344/09. Resistencia, 14 de abril de 2009.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

s/c.

E:27/4 V:4/5/09

EDICTO.- Dra. Silvia M. Felder, Juez en lo Civil y Comercial N° 16, de Resistencia, Chaco, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, 3° piso, ciudad; cita a herederos y acreedores de René Omar CARUSO, L.E. 7.438.748, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazando a los que se consideren con derechos a la herencia, para que dentro del treinta (30) días posteriores a la publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos. En los autos caratulados: "**Caruso, René Omar s/Juicio Suceso-**

rio", Expte. N° 942/09. Dr. Raúl Alberto Juárez, Secretario, Juzgado Civil y Comercial N° 16. Resistencia, Chaco, 26 de marzo de 2009.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 134.382 E:27/4 V:4/5/09

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, en los autos caratulados: "**Quintana, Petrona s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 343/2.009. Cita a todos los que se consideran con derechos a los bienes dejados por el causante, QUINTANA, Petrona, M.I. 4.534.586, para que dentro de treinta días lo acrediten. Villa Angela, 15 de abril de 2009.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 134.384 E:27/4 V:4/5/09

EDICTO.- La Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, sito en Av. Laprida 33, Torre II, 5º. piso, de Resistencia, Chaco, hace saber por un (1) día que en autos caratulados: "**Manuel L. Cuadrado S.A. s/Concurso Preventivo**", Expte. N° 12.462/01, se ha resuelto declarar el cumplimiento del acuerdo homologado en dichos autos, dándose por concluida la labor del Síndico, Cr. Nicolás Antonio D'ANDREA y disponiéndose el cese de las medidas inhibitorias ordenadas en el auto de apertura concursal. Resistencia, 7 de abril de 2009.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

R.N° 134.386 E:27/4/09

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, a cargo del Juzgado de Paz N° 2, Secretaría a cargo de la Dra. Sara B. Grillo, de la I Circunscripción Judicial, sito en Brown N° 249, 2º piso, Resistencia, Chaco, en autos: "**Mega, Héctor s/Sucesión Ab Intestato**", Expte N° 1.474/08, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación por edictos en el Boletín Oficial, y en un diario local, a todos los que se consideran con derecho a la herencia de MEGA, Héctor, M.I. N° 7.431.365, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 4 de febrero de 2009.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 134.387 E:27/4 V:4/5/09

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirtha Felder, Juez, en lo Civil y Comercial de la Décimosexta Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, 3º piso, Torre 1º, ciudad, cita por un (1) día y emplaza por cinco (5) días, al Sr. PETTI, Leonardo Andrés, D.N.I. N° 23.281.998, y/o terceros interesados, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Petti, Leonardo Andrés y/o quien resulte responsable s/Ejecución fiscal**", Expte. N° 8.919/06, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que la represente el juicio.

Dr. Raúl Alberto Juárez, Abogado/Secretario
s/c. E:27/4/09

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 4, sito en Av. Laprida N° 33, primer piso, Torre 2º, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días al Sr. MARANO, Pedro Nemesio, y/o terceros interesados, a fin de que a partir de la última publicación de edicto comparezcan a hacer valer sus

derechos, en autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Marano, Pedro Nemesio y/o poseedor y/o quien resulte responsable s/Ejecución fiscal**", Expte. N° 12.331/05, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que la represente en el juicio.

Dra. Valeria V. Robín Dirchwolf,
Secretaria Provisoria

s/c. E:27/4 V:29/4/09

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, en autos: "**Roi, Víctor Hugo y Chvenczuck, María Cristina c/Suc. de Ojeda, Juan y Otros s/Escrituración**", Expte, 1.463/07, Sec. N° 2, cita por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho, se presenten y hagan valer los mismos, bajo apercibimiento de ley.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 134.388 E:27/4 V:4/5/09

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2, de Sáenz Peña, Chaco, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Hugo Héctor GAMBARTE, DNI N° 11.302.615, fallecido el 01 de Noviembre de 2008, con último domicilio en Avia Terai, Chaco, en los autos: "**Gambarte, Hugo Héctor s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 2.673, Año: 2008, Sec. N° 4, bajo apercibimiento legales. Secretaría, 25 de marzo de 2009.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 134.389 E:27/4 V:4/5/09

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, juez de Paz, Sáenz Peña, Chaco, cita por 3 días y emplaza. por 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Pedro ALEGRE, M.I. N° 7.432.361, fallecido el 19 de Enero de 1972, y de MIÑO, Juana, M.I. 2.283.720, fallecida el 22 de Mayo de 1997, ambos con último domicilio en esta ciudad, en los autos: "**Alegre, Pedro y Miño, Juana s/ Sucesorio**" Expte. N° 3.143, Año: 2008, Sec. N° 1, bajo apercibimiento legales. Secretaría, 22 de diciembre de 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario
R.N° 134.390 E:27/4 V:4/5/09

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcelo Fabián Soto, hace saber a Rene Omar GONZALEZ, domiciliado en calle 29 de Mayo y Tucumán de la ciudad de Machagai, Sáenz Peña - Chaco; que en los autos caratulados: "**González Rene Omar s/Encubrimiento**", Expte. N° 3583/07, se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. Roque Sáenz Peña, 17 de abril del 2.009. Atento a las constancias obrantes en la presente causa y siendo que el imputado Rene Omar GONZALEZ no ha comparecido, sin causa justificada al llamamiento judicial, a los fines de extraerle nuevas fichas dactiloscópicas, es que resulta de aplicación lo establecido en los arts. 84 y sgtes del C.P.P. Por ello y de acuerdo a la norma legal citada es que; Resuelvo: Declarar la Rebelía de Rene Omar GONZALEZ, conforme lo dispuesto en los arts. 84 y sgtes del C.P.P. Not. Fdo.: Dr. Marcelo Fabian Soto - Fiscal de Investigación Penal N° 3 - Dra. Claudia Ortega - Secretaria. Pcia. R. S. Peña, 17 de abril del 2.009.

Dra. Claudia Andrea Ortega
Abogada/Secretaria

s/c. E:27/4 V:8/5/09

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano Alejandro Abel Mártires BARRETO, nacido en Resistencia el 15/06/1987, hijo de Abe Mártires Barreto y de Gladis Romero, domiciliado en Avda. San Martín s/N° Barrio COOP de Puerto Vilelas que en la causa N° 32382/08, caratulada: "**Barreto Alejandro Abel Mártires s/Robo a mano armada en grado de tentativa**", la Sra. Juez de Garantías N° 1, Dra. María Susana Gutiérrez ha dictado la siguiente Resolución N° 697/08 del 23/12/08: "**Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Visto y Considerando:... Resuelvo:** I- Decretar embargo en esta causa N° 32382/08 hasta cubrir el monto de Pesos Diez mil (\$ 10.000) ...sobre los bienes de propiedad de Alejandro Abel Mártires BARRETO,... de conformidad a lo dispuesto por el art. 501 y concordantes del C.P.P... Fdo. Dra. María Susana Gutiérrez - Juez de Garantías N° 1 - Dra. Teresa A. Acosta Ramallo - Secretaria". Fdo. Dra. María Susana Gutiérrez -Juez-; Dra. Teresa Acosta Ramallo -Secretaria-. Not. "Resistencia, 21 de abril de 2009. **Vistos y Considerando:... Dispongo:** I) Declarar rebelde de acuerdo a los términos del art. 84 del C.P.P. a Alejandro Abel Mártires BARRETO, ordenándose su inmediata detención, de no ser habido deberá insertarse su captura en la orden del día policial, debiendo remitir una copia de la misma o constancia de dicha inserción para ser agregada a los presentes autos... Notif. Fdo. Dra. Carmen Beatriz Scarpin - Fiscal de Investigación Penal N° 3 - Dr. Héctor Elio Valdivia - Secretario".

Héctor Elio Valdivia
Abogado/Secretario

s/c.

E:27/4 V:8/5/09

EDICTO.- Dr. Claudio Silvio Longhi Juez Juzgado Primera Instancia Civil Comercial Laboral Charata, sito Av. San Martín y Vieytes, cita a FRAILE Santiago para que dentro del decimoquinto día de notificado comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "**Cecchini, María Teresa c/Fraile, Santiago s/Prescripción Veinteañal**", Expte. N° 741, Año 2007, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Charata, 13 de abril de 2009.

Dra. Silvia Milena Macias
Abogada/Secretaria

R.N° 134.396

E:27/4 V:29/4/09

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel Juez Civil, Com. y Lab. del Juzgado de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Elisa Tiberio M.I. N° 2.423.260 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Tiberio Elisa s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 914 - Año 2008. Sec. Única, bajo apercibimiento de ley. Juan José Castelli, Chaco, 03 de diciembre de 2008.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.N° 134.391

E:27/4 V:4/5/09

EDICTO.- Dra. Sandra Saidman, Juez de Paz (Subrogante) de la ciudad de Barranqueras, Chaco, Secretaria N° 2, sito Avda. 9 de Julio 5320, ciudad, declara: Publíquese edictos citatorios por tres (3) días en el Boletín Oficial (Art. 35 L.O.J.P.), emplazando a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, y exhibase copia por igual término en la tablilla de este Juzgado. Causantes: Sr. Vallejos Juan Ramón; DNI. N° 1.659.251 y Sra. Leiva Marcelina, DNI N° 6.590.255, en los autos

caratulados: "**Vallejos Juan Ramón y Leiva Marcelina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 7889/08. Bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 20 de abril de 2009.

Dra. Marina Botello
Secretaria

R.N° 134.392

E:27/4 V:4/5/09

EDICTO.- Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, en autos "**Schuster Antonio s/Juicio Sucesorio**", Expte N° 100, Año 2009, Secretaria a cargo de la Dra. Laura V. Buyatti, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Villa Angela, 1 de abril de 2009.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria de Primera Instancia

R.N° 134.393

E:27/4 V:4/5/09

EDICTO.- La Doctora Norma A. Fernández de Schuk - Juez- a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, 5° piso, ciudad, hace saber por el término de cinco (5) días que se ha Ordenado la Apertura del Concurso Preventivo presentado en fecha 18-07-08, de la Sra. Laura Margarita Prieto, D.N.I. N° 13.248.321, CUIT N° 27-13248321-9, con domicilio real en Establecimiento San Carlos, Gral. Vedia, Provincia del Chaco; en los autos caratulados: "**Prieto Laura s/Concurso Preventivo**", Expte. N° 6789/08, habiéndose designado Síndico a la Contadora Pública Idalia Elavina Paez, con domicilio en calle Fray Capelli N° 415, ciudad de Resistencia, intimándose a los acreedores a que formulen su pedido de verificación de créditos hasta el día 16 de Junio de 2009; en el domicilio del Síndico interviniente. Establecer que el día 12 de Agosto de 2009, como fecha en la cual el Síndico debe presentar el Informe Individual de los créditos (Art. 35 de la ley de Concursos y Quiebras), y el día 28 de Septiembre de 2009, como fecha en la cual deberá ser presentado el Informe General (Art. 39 de la Ley de Concursos y Quiebras) y el día 20 de Abril de 2010, a las 10:00 hs como fecha en la cual se celebrará la Audiencia Informativa, conforme lo establecido por el inc. 10 Art. 14 en la sede del Tribunal. Resistencia, 23 de abril de 2009.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

R.N° 134.394

E:27/4 V:8/5/09

LICITACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
EXPEDIENTE N°13-36133/08
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la **Licitación Pública N° 74/09.**

Objeto: Provisión, instalación, configuración, puesta en marcha y servicios asociados de equipos de electrónica de comunicaciones para la Red de Area Local (LAN), para diferentes locaciones del Poder Judicial de la Nación.

Valor del pliego: Pesos Doce mil (\$ 12.000.-).

Venta y Retiro de Pliegos: Dirección General de Administración Financiera – Departamento de Compras, sito en Sarmiento 877, 6° piso, Capital Federal, de lunes a viernes, de 08:30 horas a 12:30 horas.

Para mayor información: web: www.pjn.gov.ar
Plazo de Consultas y Visitas: Hasta el día 22 de mayo de 2009 inclusive, a través de la Comisión de Informática del Poder Judicial de la Nación, Libertad 731, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 08:00 a 15:00 horas. TE: 011-4370-4902/4989.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Sarmiento 877, 1° Subsuelo, Capital Federal. El día 09 de Junio de 2009 a las 11:00 horas.

C.P. Alejandro C. G. Novales

Subsecretario Administrativo - Dpto. de Compras
 Dcción. Gral. de Adm. Financiera

c/c. **E:13/4 V:29/4/09**

—————>*<—————
PODER JUDICIAL

DE LA PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 012/2009

Objeto: Adquisición de archivos, armarios y mesas para computadoras.

Destino: Distintas dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 08 de mayo de 2009.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia - Chaco.

3) **INTERNET:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel del Giorgio

Jefe de Departamento Provisorio
 Dpto. de Compras y Suministros

s/c. **E:17/4 V:27/4/09**

—————>*<—————
 PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llámase a **Licitación Pública Nº 526/2009**, Expte. Nº E6-2009-1657-E a realizarse la apertura: El día 28/04/2009, a las 11:00 hs., en Marcelo T. De Alvear 145, 8º. piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, solicita la adquisición de **productos médicos descartables para cirugía**, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos Quinientos cuarenta y cinco mil setecientos con cincuenta y siete centavos (\$ 545.700,57) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 27/04/2009, a las 13:00 hs., y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de \$ 140,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llámase a **Licitación Pública Nº 531/2009**, Expte. Nº E6-2009-1660-E a realizarse la apertura: El día 28/04/2009, a las 12:00 hs., en Marcelo T. De Alvear 145, 8º. piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, solicita la adquisición de **productos médicos descartables varios**, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos Ochocientos setenta y tres mil ochocientos treinta y nueve con noventa y dos centavos (\$ 873.839,92) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en

esta Dirección hasta el día 27/04/2009, a las 13:00 hs., y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de \$ 230,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llámase a **Licitación Pública Nº 524/2009**, Expte. Nº E6-2009-1650-E a realizarse la apertura: El día 28/04/2009, a las 9:00 hs., en Marcelo T. De Alvear 145, 8º. piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, solicita la adquisición de **medicamentos oncológicos**, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos Setecientos un mil doscientos treinta y cinco con treinta y un centavos (\$ 701.235,31) y; Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 27/04/2009, a las 13:00 hs., y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de \$ 180,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llámase a **Licitación Pública Nº 525/2009**, Expte. Nº E6-2009-1640-E a realizarse la apertura: El día 28/04/2009, a las 10:00 hs., en Marcelo T. De Alvear 145, 8º. piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, solicita la adquisición de **medicamentos para tratamientos especiales**, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos Ochocientos ochenta y seis mil doscientos veinticuatro con cincuenta y cuatro centavos (\$ 886.224,54) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 27/04/2009, a las 13:00 hs., y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de \$ 230,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Germán E. Schulz, a/c. Dpto. Compras

s/c. **E:22/4 V:27/4/09**

—————>*<—————
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE CONTRATACIONES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Tipo: LICITACION PUBLICA Nº 53/2008 - Ejercicio 2008

Clase: DE ETAPA UNICA NACIONAL.

Modalidad: SIN MODALIDAD.

Expediente: Nº 92524/2008 (D.N.).

Rubro Comercial: EQUIPO.

Adquisición de NUEVE (09) grupos electrógenos con destino a las Unidades y organismos del Servicio Penitenciario Federal.

Consulta, retiro o adquisición de pliegos:

Lugar/Dirección:

1) Dirección de Contrataciones - Paso Nº 550-2do. Piso (C.P.1031) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Instituto de Seguridad y Resocialización (U.6) Av. 9 de Julio Nº 397 - Rawson - Pcia. de Chubut. 3) Prisión Regional del Sur (U.9) - Av. Entre Ríos Nº 303 (8300) - Pcia. de Neuquén. 4) Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U.11) Av. Servicio Penitenciario Federal s/ Nº - Sáenz Peña - Pcia. del Chaco. 5) Colonia Penal de Candelaria (U.17) Fray Ruiz de Montoya s/Nº - Candelaria (Misiones). 6) Cárcel Federal de Jujuy (U.22) - Ruta Pcial. Nº 1 Km 47 (Arenal) San Salvador de Jujuy. 7) Cárcel Federal de Salta (U.23) calle Agrupación 78ma. Chachapaya s/Nº (4400) - Pcia. de Salta o bien de conformidad a la Resolución Nº 24/2004 SSGP y Circular Nº 24/2008 de la O.N.C.

Plazo y horario:

1) De lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura. 2) De lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura. 3) De lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura. 4) De lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura. 5) De lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura. 6) De lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura. 7) De lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del pliego: Sin valor.

Presentación de las ofertas:

Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones Paso N° 550 - 2^{do}. Piso - C.P.1031 - Ciudad Autónoma de Bs. As.

Plazo y horario:

Las ofertas se admiten durante los días hábiles, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de apertura:

Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones Paso N° 550 2^{do}. Piso (C.P. 1031) - Ciudad Autónoma de Bs. As.

Plazo y horario: Día 15/05/2009 - 16:00 horas.

Código Organismo: (***)1097-9.

Alc. Myr. Mariano Eloy Leiva
Jefe División Administrativa

c/c.

E:24/4 V:27/4/09

→*←

PROGRAMA FEDERAL PLURIANUAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS
Sub Programa de Vivienda para
Pobladores Aborígenes y Rurales

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
LICITACIÓN PÚBLICA N° 16/09

"EJECUCIÓN DE 100 VIVIENDAS - 1ra. ETAPA: CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAS DE TECHOS, PLATEAS, ALJIBES Y FOGONES EN LOS DEPARTAMENTOS GRAL. GÜEMES Y GRAL. SAN MARTIN". Distribuidas en 5 grupos con un Presupuesto Oficial General de \$ 3.750.000,00.

Localidad	Grupo y Cantidad de Viviendas	Presupuesto Oficial Tope	Plazo de Obra (días corridos)
Miraflores	1 - 25 viviendas	\$937.500,00	2 meses
Comandancia Frías	2 - 20 viviendas	\$750.000,00	2 meses
Pampa del Indio	3 - 25 viviendas	\$937.500,00	2 meses
Nueva Pompeya	4 - 20 viviendas	\$750.000,00	2 meses
Olla Quebrada - Pampa Argentina	5 - 10 viviendas	\$375.000,00	2 meses

Fecha de Presentación de Ofertas: Hasta el 05/05/09 a las 8,00 hs. en Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Fecha de Apertura: El 05/05/09 a las 9,00 hs.

Lugar de Apertura de Ofertas: Salón Club Personal del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Capacidad de Contratación necesaria en función de los Grupos a los que se presenten.

Valor y Venta de Pliegos: \$ 750 - En Tesorería del I.P.D.U.V., retirar en Gerencia Operativa Av. Sarmiento 1855 - Resistencia. A partir del 23/04/09 hasta 5 días corridos antes de la fecha de Presentación de Ofertas.

Consulta y Aclaraciones: En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. hasta 5 días corridos antes de la fecha de Apertura.

Información vía INTERNET: www.ecomchaco.com.ar/ipduv

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

s/c.

E:24/4 V:29/4/09

FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

(Administradora del Fondo Fiduciario)

CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS N° 13/09

OBJETO: COTIZACIÓN DE PRECIOS PARA CONSTRUCCIÓN.-

OBRA: CENTRO CULTURAL.-

UBICACIÓN: Charata – Chaco.-

CONSULTAS: Para **consultas técnicas** dirigirse a Dirección de Infraestructura Cultural, Illia n° 245, subsuelo. Resistencia.

VENTA DEL PLIEGO Y CONSULTAS COMERCIALES:

Oficina Patrimonio de Fiduciaria del Norte en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la ciudad de Resistencia. Todos los días hábiles de 10,00 a 12,00 horas, a partir del 20/04/2009 y hasta 5 (cinco) días corridos antes de la fecha de apertura de sobres.

CERTIFICADO DE VISITA DE OBRA: La visita esta prevista para el día 27 de Abril del corriente en predio a indicar en la localidad de Charata – Chaco.

Será expedida por la Dirección Técnica y es requisito excluyente para la adjudicación de la obra.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN: Las ofertas deberán ser presentadas en Dpto. Patrimonio (Fiduciaria del Norte S.A.), con domicilio legal en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hasta las 9,00 hs. del día 29 de Abril de 2.009.-

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres se llevarán a cabo el día 29 de Abril de 2.009, a las 10,00 horas, en la Sede Central de Fiduciaria del Norte S.A., sita en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

INICIO DE OBRA: La fecha de inicio de obra esta prevista para el día 4 de Mayo del corriente en predio a indicar en la localidad de Charata – Chaco.

PLAZO DE ENTREGA DE LA OBRA: 45 (CUARENTA Y CINCO) días corridos a partir de la notificación de adjudicación.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 750.00 (PESOS SETECIENTOS CINCUENTA)

IMPORTANTE. Las propuestas se presentarán en sobre cerrado sin enmiendas ni raspaduras, con la sola individualización del presente evento, fecha y hora de Apertura de Sobres.-

EL SOBRE CONTENDRA:

a) Nota con propuesta concreta, cotización de precio en forma individual, debidamente firmada con aclaración.

b) Pliego de condiciones en original, firmado en todas sus fojas por el proponente.

c) Constancia de adquisición del Pliego- comprobante de compra-

d) Constancia de invitación en original.-

Raúl Quintana, Dpto. Patrimonio

c/c.

E:27/4 V:4/5/09

→*←

FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

(Administradora del Fondo Fiduciario)

CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS N° 14/09

OBJETO: COTIZACIÓN DE PRECIOS PARA CONSTRUCCIÓN.-

OBRA: CENTRO CULTURAL.-

UBICACIÓN: Juan José Castelli – Chaco.-

CONSULTAS: Para **consultas técnicas** dirigirse a Dirección de Infraestructura Cultural, Illia N° 245, subsuelo. Resistencia.

VENTA DEL PLIEGO Y CONSULTAS COMERCIALES:

Oficina Patrimonio de Fiduciaria del Norte en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la ciudad de Resistencia. Todos los días hábiles de 10,00 a 12,00 horas, a partir del 20/04/2009 y hasta 5 (cinco) días corridos antes de la fecha de apertura de sobres.

CERTIFICADO DE VISITA DE OBRA: La visita esta prevista para el día 27 de Abril del corriente en predio a indicar en la localidad de Juan José Castelli – Chaco. Será expedida por la Dirección Técnica y es requisito excluyente para la adjudicación de la obra.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN: Las ofertas deberán ser presentadas en Dpto. Patrimonio (Fiduciaria del Norte S.A.), con domicilio legal en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hasta las 9,00 hs. del día 29 de Abril de 2.009.-

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres se llevarán a cabo el día 29 de Abril de 2.009, a las 10,00 horas, en la Sede Central de Fiduciaria del Norte S.A., sita en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

INICIO DE OBRA: La fecha de inicio de obra esta prevista para el día 4 de Mayo del corriente en predio a indicar en la localidad de Juan José Castelli – Chaco.

PLAZO DE ENTREGA DE LA OBRA: 45 (CUARENTA Y CINCO) días corridos a partir de la notificación de adjudicación.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 750,00 (PESOS SETECIENTOS CINCUENTA)

IMPORTANTE. Las propuestas se presentarán en sobre cerrado sin enmiendas ni raspaduras, con la sola individualización del presente evento, fecha y hora de Apertura de Sobres.-

EL SOBRE CONTENDRA:

- Nota con propuesta concreta, cotización de precio en forma individual, debidamente firmada con aclaración.
- Pliego de condiciones en original, firmado en todas sus fojas por el proponente.
- Constancia de adquisición del Pliego- comprobante de compra-
- Constancia de invitación en original.-*Raúl Quintana, Dpto. Patrimonio*

E:27/4 V:4/5/09

—————>*<—————
FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

(Administradora del Fondo Fiduciario)

CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS Nº 15/09

OBJETO: COTIZACIÓN DE PRECIOS PARA CONSTRUCCION.-

OBRA: CENTRO CULTURAL.-

UBICACIÓN: Las Breñas – Chaco.-

CONSULTAS: para **consultas técnicas** dirigirse a Dirección de Infraestructura Cultural, Illia nº 245, subsuelo. Resistencia.

VENTA DEL PLIEGO Y CONSULTAS COMERCIALES:

Oficina Patrimonio de Fiduciaria del Norte en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la ciudad de Resistencia. Todos los días hábiles de 10,00 a 12,00 horas, a partir del 20/04/2009 y hasta 5 (cinco) días corridos antes de la fecha de apertura de sobres.

CERTIFICADO DE VISITA DE OBRA: La visita esta prevista para el día 27 de Abril del corriente en predio a indicar en la localidad de Las Breñas – Chaco. Será expedida por la Dirección Técnica y es requisito excluyente para la adjudicación de la obra.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN: Las ofertas deberán ser presentadas en Dpto. Patrimonio (Fiduciaria del Norte S.A.), con domicilio legal en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hasta las 9,00 hs. del día 29 de Abril de 2.009.-

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres se llevarán a cabo el día 29 de Abril de 2.009, a las 10,00 horas, en la Sede Central de Fiduciaria del Norte S.A., sita en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

INICIO DE OBRA: La fecha de inicio de obra esta prevista para el día 4 de Mayo del corriente en predio a indicar en la localidad de Las Breñas – Chaco.

PLAZO DE ENTREGA DE LA OBRA: 45 (CUARENTA Y CINCO) días corridos a partir de la notificación de adjudicación.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 750,00 (PESOS SETECIENTOS CINCUENTA)

IMPORTANTE. Las propuestas se presentarán en sobre cerrado sin enmiendas ni raspaduras, con la sola individualización del presente evento, fecha y hora de Apertura de Sobres.-

EL SOBRE CONTENDRA:

- Nota con propuesta concreta, cotización de precio en forma individual, debidamente firmada con aclaración.
- Pliego de condiciones en original, firmado en todas sus fojas por el proponente.
- Constancia de adquisición del Pliego- comprobante de compra-
- Constancia de invitación en original.-

Raúl Quintana, Dpto. Patrimonio

c/c.

E:27/4 V:4/5/09

—————>*<—————
FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

(Administradora del Fondo Fiduciario)

CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS Nº 16/09

OBJETO: COTIZACIÓN DE PRECIOS PARA CONSTRUCCION.-

OBRA: CENTRO DEPORTIVO.-

UBICACIÓN: Charata – Chaco.-

CONSULTAS: para **consultas técnicas** dirigirse a Subsecretaría de Infraestructura Escolar del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Av. 9 de Julio 2100. Resistencia.

VENTA DEL PLIEGO Y CONSULTAS COMERCIALES:

Oficina Patrimonio de Fiduciaria del Norte en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la ciudad de Resistencia. Todos los días hábiles de 10,00 a 12,00 horas, a partir del 20/04/2009 y hasta 5 (cinco) días corridos antes de la fecha de apertura de sobres.

CERTIFICADO DE VISITA DE OBRA: La visita esta prevista para el día 27 de Abril del corriente en predio a indicar en la localidad de Charata – Chaco.

Será expedida por la Dirección Técnica y es requisito excluyente para la adjudicación de la obra.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN: Las ofertas deberán ser presentadas en Dpto. Patrimonio (Fiduciaria del Norte S.A.), con domicilio legal en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hasta las 9,00 hs. del día 29 de Abril de 2.009.-

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres se llevarán a cabo el día 29 de Abril de 2.009, a las 10,00 horas, en la Sede Central de Fiduciaria del Norte S.A., sita en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

INICIO DE OBRA: La fecha de inicio de obra esta prevista para el día 4 de Mayo del corriente en predio a indicar en la localidad de Charata – Chaco.

PLAZO DE ENTREGA DE LA OBRA: 45 (CUARENTA Y CINCO) días corridos a partir de la notificación de adjudicación.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 200,00 (PESOS DOCIENTOS)

IMPORTANTE. Las propuestas se presentarán en sobre cerrado sin enmiendas ni raspaduras, con la sola individualización del presente evento, fecha y hora de Apertura de Sobres.-

EL SOBRE CONTENDRA:

- Nota con propuesta concreta, cotización de precio en forma individual, debidamente firmada con aclaración.

- b) Pliego de condiciones en original, firmado en todas sus fojas por el proponente.
 c) Constancia de adquisición del Pliego- comprobante de compra-
 d) Constancia de invitación en original.-

Raúl Quintana, Dpto. Patrimonio

c/c. E:27/4 V:4/5/09

>*<
FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

(Administradora del Fondo Fiduciario)

CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS Nº 17/09

OBJETO: COTIZACIÓN DE PRECIOS PARA CONSTRUCCION.-

OBRA: CENTRO DEPORTIVO.-

UBICACIÓN: Barranqueras – Chaco.-

CONSULTAS: para **consultas técnicas** dirigirse a Subsecretaría de Infraestructura Escolar del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Av. 9 de Julio 2100. Resistencia.

VENTA DEL PLIEGO Y CONSULTAS COMERCIALES:

Oficina Patrimonio de Fiduciaria del Norte en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la ciudad de Resistencia. Todos los días hábiles de 10,00 a 12,00 horas, a partir del 20/04/2009 y hasta 5 (cinco) días corridos antes de la fecha de apertura de sobres.

CERTIFICADO DE VISITA DE OBRA: La visita esta prevista para el día 27 de Abril del corriente en predio a indicar en la localidad de Barranqueras – Chaco.

Será expedida por la Dirección Técnica y es requisito excluyente para la adjudicación de la obra.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN: Las ofertas deberán ser presentadas en Dpto. Patrimonio (Fiduciaria del Norte S.A.), con domicilio legal en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hasta las 9,00 hs. del día 29 de Abril de 2.009.-

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres se llevarán a cabo el día 29 de Abril de 2.009, a las 10,00 horas, en la Sede Central de Fiduciaria del Norte S.A., sita en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

INICIO DE OBRA: La fecha de inicio de obra esta prevista para el día 4 de Mayo del corriente en predio a indicar en la localidad de Barranqueras – Chaco.

PLAZO DE ENTREGA DE LA OBRA: 45 (CUARENTA Y CINCO) días corridos a partir de la notificación de adjudicación.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 200.00 (PESOS DOCIENTOS)

IMPORTANTE. Las propuestas se presentarán en sobre cerrado sin enmiendas ni raspaduras, con la sola individualización del presente evento, fecha y hora de Apertura de Sobres.-

EL SOBRE CONTENDRA:

- a) Nota con propuesta concreta, cotización de precio en forma individual, debidamente firmada con aclaración.
 b) Pliego de condiciones en original, firmado en todas sus fojas por el proponente.
 c) Constancia de adquisición del Pliego- comprobante de compra-
 d) Constancia de invitación en original.-

Raúl Quintana, Dpto. Patrimonio

c/c. E:27/4 V:4/5/09

>*<
FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

(Administradora del Fondo Fiduciario)

CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS Nº 18/09

OBJETO: COTIZACIÓN DE PRECIOS PARA CONSTRUCCION.-

OBRA: CENTRO CULTURAL.-

UBICACIÓN: Fontana – Chaco.-

CONSULTAS: Para **consultas técnicas** dirigirse a Subsecretaría de Infraestructura Escolar del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Av. 9 de Julio 2100. Resistencia.

VENTA DEL PLIEGO Y CONSULTAS COMERCIALES:

Oficina Patrimonio de Fiduciaria del Norte en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la ciudad de Resistencia. Todos los días hábiles de 10,00 a 12,00 horas, a partir del 20/04/2009 y hasta 5 (cinco) días corridos antes de la fecha de apertura de sobres.

CERTIFICADO DE VISITA DE OBRA: La visita esta prevista para el día 27 de Abril del corriente en predio a indicar en la localidad de Fontana – Chaco.

Será expedida por la Dirección Técnica y es requisito excluyente para la adjudicación de la obra.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN: Las ofertas deberán ser presentadas en Dpto. Patrimonio (Fiduciaria del Norte S.A.), con domicilio legal en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hasta las 9,00 hs. del día 29 de Abril de 2.009.-

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres se llevarán a cabo el día 29 de Abril de 2.009, a las 10,00 horas, en la Sede Central de Fiduciaria del Norte S.A., sita en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

INICIO DE OBRA: La fecha de inicio de obra esta prevista para el día 4 de Mayo del corriente en predio a indicar en la localidad de Fontana – Chaco.

PLAZO DE ENTREGA DE LA OBRA: 45 (CUARENTA Y CINCO) días corridos a partir de la notificación de adjudicación.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 300.00 (PESOS TRECIENTOS)

IMPORTANTE. Las propuestas se presentarán en sobre cerrado sin enmiendas ni raspaduras, con la sola individualización del presente evento, fecha y hora de Apertura de Sobres.-

EL SOBRE CONTENDRA:

- a) Nota con propuesta concreta, cotización de precio en forma individual, debidamente firmada con aclaración.
 b) Pliego de condiciones en original, firmado en todas sus fojas por el proponente.
 c) Constancia de adquisición del Pliego- comprobante de compra-
 d) Constancia de invitación en original.-

Raúl Quintana, Dpto. Patrimonio

c/c. E:27/4 V:4/5/09

>*<
FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

(Administradora del Fondo Fiduciario)

CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS Nº 19/09

OBJETO: COTIZACIÓN DE PRECIOS PARA AMPLIACION.-

OBRA: CENTRO DEL MENOR «DON SANTIAGO».-

UBICACIÓN: Barrio Don Santiago - Resistencia - Chaco.-

CONSULTAS: Para **consultas técnicas** dirigirse al Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo de la Provincia del Chaco. 4º Piso de Casa de Gobierno. Resistencia.

VENTA DEL PLIEGO Y CONSULTAS COMERCIALES:

Oficina Patrimonio de Fiduciaria del Norte en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la ciudad de Resistencia. Todos los días hábiles de 10,00 a 12,00 horas, a partir del 20/04/2009 y hasta 5 (cinco) días corridos antes de la fecha de apertura de sobres.

CERTIFICADO DE VISITA DE OBRA: La visita esta prevista para el día 27 de Abril del corriente en predio a indicar en Barrio Don Santiago- Resistencia- Chaco.

Será expedida por la Dirección Técnica y es requisito excluyente para la adjudicación de la obra.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN: Las ofertas deberán ser presentadas en Dpto. Patrimonio (Fiduciaria del Norte S.A.), con domicilio legal en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hasta las 9,00 hs. del día 29 de Abril de 2.009.-

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres se llevarán a cabo el día 29 de Abril de 2.009, a las 10,00 horas, en la Sede Central de Fiduciaria del Norte S.A., sita en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

INICIO DE OBRA: La fecha de inicio de obra esta prevista para el día 4 de Mayo del corriente predio a indicar en Barrio Don Santiago- Resistencia - Chaco.

PLAZO DE ENTREGA DE LA OBRA: 40 (CUARENTA) días corridos a partir de la notificación de adjudicación.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 300,00 (PESOS TRECIENTOS)

IMPORTANTE. Las propuestas se presentarán en sobre cerrado sin enmiendas ni raspaduras, con la sola individualización del presente evento, fecha y hora de Apertura de Sobres.-

EL SOBRE CONTENDRA:

- Nota con propuesta concreta, cotización de precio en forma individual, debidamente firmada con aclaración.
- Pliego de condiciones en original, firmado en todas sus fojas por el proponente.
- Constancia de adquisición del Pliego- comprobante de compra-
- Constancia de invitación en original.-

Raúl Quintana, Dpto. Patrimonio

c/c. E:27/4 V:4/5/09

FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

(Administradora del Fondo Fiduciario)

CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS Nº 20/09

OBJETO: COTIZACIÓN DE PRECIOS PARA EQUIPAMIENTO.-

OBRA: CENTRO DEL MENOR "DON SANTIAGO".-

UBICACIÓN: Barrio Don Santiago - Resistencia - Chaco.-

CONSULTAS: Para **consultas técnicas** dirigirse al Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo de la Provincia del Chaco. 4º Piso de Casa de Gobierno. Resistencia.

VENTA DEL PLIEGO Y CONSULTAS COMERCIALES:

Oficina Patrimonio de Fiduciaria del Norte en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la ciudad de Resistencia. Todos los días hábiles de 10,00 a 12,00 horas, a partir del 20/04/2009 y hasta 5 (cinco) días corridos antes de la fecha de apertura de sobres.

CERTIFICADO DE VISITA DE OBRA: La visita esta prevista para el día 27 de Abril del corriente en predio a indicar en Barrio Don Santiago - Resistencia - Chaco. Será expedida por la Dirección Técnica y es requisito excluyente para la adjudicación de la obra.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN: Las ofertas deberán ser presentadas en Dpto. Patrimonio (Fiduciaria del Norte S.A.), con domicilio legal en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hasta las 9,00 hs. del día 29 de Abril de 2.009.-

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres se llevarán a cabo el día 29 de Abril de 2.009, a las 10,00 horas, en la Sede Central de Fiduciaria del Norte S.A., sita en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

INICIO DE OBRA: La fecha de inicio de obra esta prevista para el día 4 de Mayo del corriente en predio a indicar en Barrio Don Santiago - Resistencia - Chaco.

PLAZO DE ENTREGA DE LA OBRA: 40 (CUARENTA) días corridos a partir de la notificación de adjudicación.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 100,00 (PESOS CIEN)

IMPORTANTE. Las propuestas se presentarán en sobre cerrado sin enmiendas ni raspaduras, con la sola individualización del presente evento, fecha y hora de Apertura de Sobres.-

EL SOBRE CONTENDRA:

- Nota con propuesta concreta, cotización de precio en forma individual, debidamente firmada con aclaración.
- Pliego de condiciones en original, firmado en todas sus fojas por el proponente.
- Constancia de adquisición del Pliego- comprobante de compra-
- Constancia de invitación en original.-

Raúl Quintana, Dpto. Patrimonio

c/c. E:27/4 V:4/5/09

FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

(Administradora del Fondo Fiduciario)

CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS Nº 21/09

OBJETO: COTIZACIÓN DE PRECIOS PARA 1º ETAPAS-RETAURACION INTEGRAL.-

OBRA: MUSEO DE LA DEMOCRACIA (1º CASA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA).-

UBICACIÓN: Julio A. Roca 220 - Resistencia - Chaco.-

CONSULTAS: Para **consultas técnicas** dirigirse a Dirección de Infraestructura Cultural, Illia Nº 245, subsuelo. Resistencia.

VENTA DEL PLIEGO Y CONSULTAS COMERCIALES:

Oficina Patrimonio de Fiduciaria del Norte en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la ciudad de Resistencia. Todos los días hábiles de 10,00 a 12,00 horas, a partir del 20/04/2009 y hasta 5 (cinco) días corridos antes de la fecha de apertura de sobres.

CERTIFICADO DE VISITA DE OBRA: La visita esta prevista para el día 27 de Abril del corriente en Julio A. Roca 220 - Resistencia - Chaco.

Será expedida por la Dirección Técnica y es requisito excluyente para la adjudicación de la obra.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN: Las ofertas deberán ser presentadas en Dpto. Patrimonio (Fiduciaria del Norte S.A.), con domicilio legal en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hasta las 9,00 hs. del día 29 de Abril de 2.009.-

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres se llevarán a cabo el día 29 de Abril de 2.009, a las 10,00 horas, en la Sede Central de Fiduciaria del Norte S.A., sita en calle Güemes 140 – 1er. Piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

INICIO DE OBRA: La fecha de inicio de obra esta prevista para el día 4 de Mayo del corriente en Julio A. Roca 220 - Resistencia - Chaco.

PLAZO DE ENTREGA DE LA OBRA: 45 (CUARENTA Y CINCO) días corridos a partir de la notificación de adjudicación.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 300,00 (PESOS TRECIENTOS)

IMPORTANTE. Las propuestas se presentarán en sobre cerrado sin enmiendas ni raspaduras, con la sola individualización del presente evento, fecha y hora de Apertura de Sobres.-

EL SOBRE CONTENDRA:

- Nota con propuesta concreta, cotización de precio en forma individual, debidamente firmada con aclaración.
- Pliego de condiciones en original, firmado en todas sus fojas por el proponente.
- Constancia de adquisición del Pliego- comprobante de compra-
- Constancia de invitación en original.-

Raúl Quintana, Dpto. Patrimonio

c/c. E:27/4 V:4/5/09

CONVOCATORIAS

**RADIODIFUSORA CHARATA S.A.
CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2009, a las 20 horas, en Güemes 1103, de Charata, Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Exposición de los motivos de la realización fuera de término de la presente Asamblea.

- 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, tal cual lo prescribe el Art. 234°, inc. 1) de la Ley 19.550 y Mod. Ley 22.903.
- 3°) Consideración de Retribuciones a miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2008.
- 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2008.
- 5°) Elección de miembros del Directorio. Elección de miembros del Consejo de Vigilancia, titulares y suplentes.
- 6°) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Lola H. De Politis, Presidente

Nota: Los accionistas deberán efectuar la comunicación que establece el Art. 234° de la Ley 19.550 y Mod. Ley 22.903 –I Apartado– encontrándose en la sede social toda la documentación pertinente. Art. 67° Ley de Sociedades.
R.Nº 134.246 E:17/4 V:27/4/09

>*<
CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE TIROL
CONVOCATORIA

Estimado Consocio:

Tenemos el agrado de convocar a Ud., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de Mayo del corriente año, a las 10 hs., en nuestra Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Motivo de su realización fuera de término.
- 2) Designación de dos (2) socios para que aprueben y firmen el acta.
- 3) Lectura y aprobación de Memoria y Balances Generales de los Ejercicios 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.
- 4) Renovación total de Comisión Directiva:
 - 1 Presidente
 - 1 Vicepresidente
 - 1 Vicepresidente Segundo
 - 1 Secretario General
 - 1 Prosecretario General
 - 1 Tesorero
 - 1 Protesorero
 - 1 Secretario de Actas
 - 1 Prosecretario de Actas
 - 1 Vocal Titular 1
 - 1 Vocal Titular 2
 - 1 Vocal Titular 3
 - 1 Vocal Titular 4
 - 1 Vocal Suplente 1
 - 1 Vocal Suplente 2
 - 2 Revisores de Cuentas

Nota: Los Socios deberán contar con la cuota Societaria regularizada al mes de Marzo del corriente año. Transcurrida una (1) hora de la fijada, la Asamblea se realizará con los socios presentes.

Carlos A. Bogarín
Secretario

Carlos R. Flores
Presidente

R.Nº 134.383

E:27/4/09

>*<
ASOCIACION DE AGENCIAS DE
RADIO-REMISES DEL AREA METROPOLITANA
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria
EJERCICIO IRREGULAR Nº 1

La Comisión Directiva de la Asociación de Agencias de Radio-remises del Area Metropolitana, con domicilio fiscal-legal en calle José Mármol Nº 1652, de la localidad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social el día 16 de mayo de 2009, a las 20:00 Hs., en primera convocatoria y una (1) hora después en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de término estatutario.
2. Elección de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
3. Consideración y aprobación de la memoria anual,

inventario y estado contable correspondiente al Ejercicio Irregular Nº 1 que abarca desde el 08 de Octubre de 2007 al 30 de Junio de 2008 e Informe de la comisión revisora de cuentas.

4. Elección de un (1) vocal titular y un (1) vocal suplente.

Ricardo Edmundo Cáceres, Secretario
Rostan, Carlos Alberto, Presidente

R.Nº 134.385

E:27/4/09

>*<
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES "LA AMISTAD"
LAGUNA LIMPIA - CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Estimados Socios:

En cumplimiento de normas y disposiciones legales Artículo Nº 22 Estatuto Social, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales "LA AMISTAD", de Laguna Limpia -Chaco-, invita a Usted a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de mayo del año 2009 a las 09:00 horas, en nuestra Sede Social, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura, análisis de aprobación de la Memoria, Inventario, y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta, correspondiente al ejercicio 2008.
- 2°) Elección de 4 (cuatros) Miembros Titulares, por terminación de mandatos (Vicepresidente, Secretario, Vocal Titular Primero, Vocales Titulares 3°, Vocales Suplentes 2°, Revisor de Cuenta Suplente, por terminación de mandato.

Art. Nº 24. Estatuto Social. La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera que sea el número de Socios que concurren 1 (una) hora después de fijada en la convocatoria, si antes se hubiera reunido la mitad más uno de los Socios con derecho a voto.

Zagorac, Enrique E., Presidente

R.Nº 134.395

E:27/4/09

REMATES

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en Avda. Laprida Nº. 33, Torre II, piso 4º., de Resistencia, hace saber por dos días en autos: "**Ghiggeri Motos S.R.L. c/Benzaquen, Javier Carlos y Benzaquen Carlos Alberto s/Ejecutivo**", Expte. Nº. 897/03, que el martillero Raúl Víctor Cuenca, M.P. 345, CUIT 20-13592231-6, rematará el día 06 del mes de Mayo del año 2009, a las 10,30 hs., en el domicilio de Julio A. Roca Nº. 1320, de esta ciudad, los siguientes bienes: Un (1) aire acondicionado marca "**Philco**" de aproximadamente 2.500 frigorías serie Nº 1008; un televisor color marca "**Philco**" con control remoto de 21 pulgadas; un aire acondicionado sin el frente que en un plástico superior dice "**Super Power**" y en una chapa A127301. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% a cargo comprador. Exhibición lugar y fecha de subasta a partir de las 9:30 hs. Resistencia, abril 20 de 2009.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria

R.Nº 134.381

E:27/4 V:29/4/09

>*<
FE DE ERRATAS

Se deja constancia que por un error involuntario en las publicaciones solicitadas por **Club Teléfonos Chaco** los días 08/04/09 y 13/04/09, correspondientes a las ediciones 8901 y 8902, respectivamente, se consignó al pie de las mismas como número de recibo el Nº 134.154, siendo el correcto el Nº 154.156.

>*<
FE DE ERRATAS

Se hace saber que por un error proveniente de la documental original, la Convocatoria publicada en el ejemplar Nº 8907 de fecha 24/04/09 - página 27, ordenada por el **Dr. Pedro A. Miró, Subsecretario Legal y Técnica Gobernación**, se imprimió como fecha de la misma "**Miércoles 28**" debiendo entenderse "**Miércoles 29**".